DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEREOLOGICAS.

DIA 14 *Epocas.*	BAROMETRO. *Pulgadas inglesas.*	TERMOMETRO *de Fahrenheit.*
A las 8 de la mañana	30.10	75
A las 12 del dia	30.10	75.
A las 4 de la tarde	30.04	76.

De oficio.

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Ministerio de Marina.—Excmo Sr.—He dado cuenta a la Reina nuestra señora de una instancia de don Plácido Manuel Borrego, escribano auxiliar de Marina en ese apostadero, en solicitud de que se le confiera en propiedad dicha escribanía, vacante por fallecimiento de su padre que la desempeñaba, y tambien de la carta de V. E. de 4 de octubre último, número 355 con que acompaña dicha solicitud que recomienda, y participa haber nombrado interinamente al interesado, y S. M. en vista de todo se ha servido aprobar lo determinado por V. E. y nombrar escribano de ese juzgado en propiedad al referido don Plácido Manuel Borrego.—Dígolo á V. E. de Real órden á los fines oportunos. Dios de.—Madrid 7 de noviembre de 1852.—Ezpeleta.—Sr. Comandante general del apostadero de Marina de la Habana.

Habiéndose 5 de enero de 1853.—A la consulta del Sr. Auditor.—De Bustillo.

Excmo. Sr.—Sirvase V. E. mandar se guarde, cumpla y ejecute lo resuelto por S. M. en la precedente Real órden, que se publicará en los periódicos de esta capital, comunicándose á los Comandantes de Marina de las provincias, quienes la trasladarán á los ayudantes de los distritos, tomándose tambien razon en la Auditoria, Fiscales y demás oficinas de este apostadero que corresponda, señalándose limitadamente por V. E. el dia y hora en que el agraciado por S. M. haya de prestar el debido juramento.—Salvo &c.—Habana y enero 7 de 1853.—Excmo. Sr.—Vicente Ramos.

Habana 8 de enero de 1853.—Me conformo y cumplase en todas sus partes, verificándose el juramento el dia 12 inmediato.—De Bustillo.

Es copia de la Real órden original y demás diligencias que constan en ella, y para constancia en el Juzgado de esta Comandancia general expido la presente en virtud de la providencia anterior.—Habana 12 de enero de 1853.—*Francisco de Paula Manjon.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 11—De Wilmington en 11 dias berg. am. Louisa, capitan Pickerston, ton. 145, con maderas, á D. S. C. Burnham y comp.

De Boston en 21 dias frag. am. Saranac, cap. Bigley, ton. 198, con efectos, á D. S. C. Burnham y comp.

A puertas del Sol quedaba por anclar, vapor rio reconocer.

SALIDAS.

Para Cárdenas berg. am. Ellen Hayden, cap. Smith, en lastre, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Nueva-Orleans berg. am. Adams Gray, cap Henry, por los Sres. Herrera, M. y comp.

Para Charleston gol. am. Zephyr, cap. Byers, por los Sres. Drake y comp.

Para Cárdenas berg. am. Metto, cap. Knight, en lastre, por los Sres. Adot, S. y. com.

Para el Mariel berg. am. General Boyd, cap. Gilpatrick, en lastre, por los Sres. Urtiel, P. y comp.

Para Matanzas frag. ing. Edward, cap. Martin, en lastre, por los Sres. Picard y Albers.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sagua la Grande gol. Palmerita, pat. Basilio, con 600 arrobas de cera.

De Canasi gol. Correo de Canasi, pat. Marrero, con 14 pipas de aguardiente, 49 b. coy. á miel de purga, 2 arrobas de cera.

De Cienfuegos gol. Caballo Marino, pat. Loreiro, con 10 pipas de aguardiente.

De Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Alorde, con 331 cajas de azúcar, 50 sacos de café.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Matanzas berg. am. Crocus, cap. Norton, en lastre, por D. J. Bicar; y Marquez.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cabañas, gol. Dolorites, pat. Sotera, con efectos.

Para Pto. Escondido gol. Julia, pat. Lopez, con efectos.

Para el Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzalez, con efectos.

Para Matanzas gol. Adela, pat. Agüero, con efectos.

Para Jaruco gol. Prudencia, pat. Consuelo, con efectos.

Para Canasi gol. Regla, pat. Lorens, con efectos.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	399½
Arrobas de café	10
Millares de tabacos	70 ½
Libras de tabaco en rama	994
Arrobas de cera	182

AUMENTO A LA ESTRACCION DEL DIA 15.

Millares de tabacos	255½
Bocoyes miel de purga	100
Tercerolas miel de abejas	11

NOTICIAS COMERCIALES.

Estado comparativo del total de cajas de azúcar esportadas por la Habana y Matanzas en el cuatrienio de 1849 á 1852 inclusives.

DESTINOS.	1849	1850	1851	1852
España	129,501	99,501	155,161	120,116
Estados-Unidos	112,146	214,281	345,155	351,881
Gran Bretaña	65,212	27,207	69,115	24,991
Cowes y órdenes	28,597	210,598	55,917	211,653
Barlovento	60,926	85,505	156,125	45,720
Bremen y Brem.	41,755	41,739	41,159	41,526
Holanda	15,414	18,677	26,428	17,067
Bélgica	47,871	25,691	40,557	5,021
Francia	59,166	62,545	51,389	62,812
Trieste y Venecia	15,728	14,556	29,292	18,151
Italia	5,918	15,265	5,215	2,400
Otros puertos	15,815	16,140	21,758	15,772
Total	850,538	1,015,554	1,257,291	1,017,349

BUQUES A LA CARGA.

PARA

Puerto-Rico y Barcelona. Saldrá á lo mayor brevedad nesible la fragata esp. POLIMNIA, su capitan don José Pujol, y para ambos puntos admite pasajeros y carga á flete. Impondrán D. J. A. PESANT Y C. b10-5

Coruña. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata española TERESA, capitan Funest; admite carga á flete y pasageros, para los que tiene una espaciosa cámara y se les ofrece el mas esmerado trato acostumbrado. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP. b8

Alicante y Barcelona. Saldrá en los primeros dias de enero la hermosa y velera fragata española ANTONITA, admitiendo carga á flete y pasageros, que serán muy bien alojados en su espaciosa cámara, y recibirán el mas esmerado y delicado trato de su tan acreditado capitan D. Cayetano Sola. Impondrán el mismo á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP. b'0 9

Veracruz. Saldrá inmediatamente el berg. esp. MARTINA, capitan Lasa; admite carga á flete y pasageros. Impondrá en la calle de San Ignacio número 116 D. M. DE SANTELICES. b9-15

Rotterdam. Saldrá á fines de esta semana el bien conocido queche holandés FORTUNA, su capitan Noordhock; admite á flete tabaco torcido y en rama para dicho punto, tambien para Amsterdam y Amberes, siendo la entrega en estos últimos dos puntos por cuenta del buque. Impondrán sus consignatarios los Sres. BALBIAN Y COLP. b1-15

LA ORIENTAL.

¡¡¡Abran bien los ojos!!!

ROPA HECHA FRANCESA.

Todo el público sabe que de Francia, de ese Paris del buen gusto y de la moda recibimos anualmente por esta epoca gran acopio de ropa hecha tanto de paños como de casimires y merinos. En ninguno de los años anteriores ha mostrado nuestro socio mas acierto que en el presente. Cada pieza que hemos recibido es un novedad en su clase: asi se dignamos que el público conocedor, y de lo bueno, les dispense la preferencia que por su merito merecen.

Paletós, sacos y gabanes de paño de Sedan fino, negros y de color, el mas adecuado para esta clase de piezas á $12. Hay tambien de casimir de colores claros forrados en seda que se darán al mismo precio. Nada decimos de sus adornos y bello trabajo, pues creemos que su procedencia es bastante á recomendarlos.

Levitas del mismo paño desde un ano, son de mucho brillo, trabajadas con verdadero gusto francés á 14$. Casacas del mismo paño muy bien trabajadas, forradas en seda, cortadas á la ultima moda, á 17$. Paletós de paño merciña forrados y trenzados como los de paño, á 8½$. Idem de doblemir de cuartillo, forrados y muy bien trabajados, á 3½$. Idem del mejor merino francés negro y de colores, trabajados y forrados como los de paño, á 6$. Idem de alpaca finísima, de un brillo que parece raso, trabajados como los de merino, á 5$. Idem de alpaca negra y de colores, muy bien trabajados á 18 y 20 rs. Idem para niños á 2$. Idem de paño de Hamburgo propios de abrigo por estar forrados en lana á 9$. Chalecos de piqué blancos y de los colidades de varos dibujos de colores, forrados con género de hilo, á 2$. Hay tambien de seda negros y de colores, de obras enteramente nuevas, á 3$. Pantalones de dril blancos y de colores trabajados con perfeccion y cortados con gusto, á 7$. Cachabetes de terciopelo para niños, adornados con gusto, á 20 rs. Hay paños de todas clases para casacas, libreas y tapizerías que se darán á precios casi fabulosos.

¡¡CAMISAS!!

En las últimas 20 docenas recibidas de Francia hay tanta novedad como variedad en sus hechuras; sus cortes son muy conocidos de los elegantes; para realizarlas con la brevedad que deseo he resuelto darlas á 25 y 30 rs., que iguales no se hallan menos de 5 á 6$. Idem de entre cortadas por el modelo de las francesas hechas por costureras hábiles, á 2$. y 20 rs. Idem de idem de color con pintas muy graciosas y raras á 20 rs. Hay tambien un surtido precioso de camisas bordadas propias para un regalo de gusto.

Ademas de todo lo anunciado se hallará constantemente un surtido completo de panos y casimires de todas clases, capas y medias capas y sacos de paño ancho, capotes para colegio, levitas de felpa, camisetas, frazadas de todas clases, á fomilras y toda clase de ropa de abrigo con una rebaja considerable de su valor.

Cerrada Real del Monte cuarta cuadra bajando por la Ceiba á mano izquierda n. 139, frente á la vinatería de La Parra, establecimiento de ropa La Oriental. 1-11 E

Veracruz. Saldrá sin falta el martes 18 el bergantin español PATRIOTA ASTURIANO, á mando de su capitan D. Rafael Garcia Robles, para cuyo punto recibe un resto de carga á flete y pasageros que serán atendidos con el mas esmerado trato. Lo despacha en la calle de la Lamparilla núm. 2 D. FRANCISCO F. CORUGEDO. b1-15

Cádiz. Dará la vela á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. esp. PAQUETE GADITANO (antes correo n. 7); admite carga á flete y pasageros, á los que su capitan D. José Martin les brinda con su elegante cámara y el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrá en la calle de los Oficios n. 4. D. JOSE DE LA PORTILLA. b4-15

Cádiz. Se alista para dar la vela el berg. esp. JOVEN PITO, su capitan Ferraro; admite carga y pasageros. Lo despacha en la calle de los Oficios n. 4 su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. b10-14

Cádiz. Saldrá á la posible brevedad el berg. esp. MARIA DE LOS REYES, su capitan Lopez; admite carga y pasageros é impondrá en la calle de los Oficios n. 4 su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. b10-14

Londres. El bergantin goleta AGUILA saldrá á la mayor brevedad y admite pasageros á quienes brinda buen trato su capitan Bengoechea. Lo despacha en la calle de los Oficios n. 4 D. JOSE DE LA PORTILLA. b1-14

New-Orleans. Saldrá el 19 del corriente el nuevo y velero berg. am. JOHN L. GUTTINGS, su capitan Lesseps; admite carga á flete y pasageros, á quienes se ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O Y COMP. b11

Se fleta para cualquier puerto el berg. esp. AUDAZ, consignado á D. José de la Portilla, á quien podrá ocurrirse. b10-14

New-Orleans. Saldrá inmediatamente la barca americana MILLADOS, cap. Butler; admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. SOTOLONGO, A. Y COMP. b8-15

Se fleta para cualquier puerto del Mediterráneo el berg. esp. SANTIAGO ARROGANTE. Impondrá en la calle de los Oficios núm. 4 D. JOSE DE LA PORTILLA. b10-14

Londres. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta esp. AGUILA su capitan Bengoechea; es buque sólido, de superior marcha, forrado y clavetado en cobre, de porte de 101 toneladas, de la matrícula de San Sebastian; tiene su cargamento listo y admite á flete carga ligera como tabaco, é igualmente pasageros. Impondrán sus consignatarios D. R. MONTON Y COMP. 8-15

Vigo y la Coruña. Saldrá á la mayor brevedad el sólido y ligero berg. esp. FEDERAL, al mando de su capitan D. Maximino Ferrer; admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece su capitan el buen trato que tiene acreditado. Lo despachan en la calle de Mercaderes número 8 sus consignatarios los Sres. ARRIETA Y CARRICARTE. 31

Canarias. Debiendo llegar á este puerto en todo el presente mes procedente de Santa Cruz de Tenerife la frag. esp. MARIA JULIA, al mando de su acreditado capitan D. Domingo Seris, retornará á su destino á la mayor brevedad: admite alguna carga y pasageros, los que encontrarán comodidad y buen trato. La despacha su consignatario D. LUCAS J. PADRON. 20-13

Se vende una LANCHA de porte de 180 cajas de azúcar, apenada de un todo y propia para el tráfico de esta Bahia. Calle de los Oficios n. 40. 4-15

Havre. Saldrá en 15 de enero la acreditada frag. franc. HAVRE & GUADALOUPE, capitan Nicolas; admite algunas carga á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato de costumbre. Impondrán los Sres. MARGUAGA, D. Y COMP. 24

New-York. Saldrá inmediatamente la barca chilena CENTRO AMERICA, capitan Seventi; tiene parte de su carga con, rometida y admite el resto á flete moderado, como igualmente pasageros, para los que tiene buenas comodidades. La despachan D. F. ALVAREZ Y COMP.

Amsterdam. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera goleta holandesa POMONA, su capitan Tinhold; admite un resto de carga á flete. Impondrá su consignatario D. F. J. BONDIX. 12-4

Gibara, Mayarí y Cuba. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. ISIS, su capitan Rodriguez, admite carga á flete moderado y pasageros á los que se ofrece buen trato. Lo despachan sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 15

Hamburgo. Se despachará el 15 de enero el nuevo y velero berg. esp. ESPERANZA, su capitan D. Manuel de Meanitz; admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá en la calle de Mercaderes núm. 6 D. DIDERICH HERMANS. 20 30

Nuevitas, Gibara y Cuba. Saldrá en la mayor brevedad la goleta TRES HERMANOS, su patron Tur; admite carga si se presenta en tiempo. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 14

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la buen conocida y velera barca am. paquete JAPONICA, su cap. Gallagher; admite carga ligera á flete como tambien pasageros y la despachan los Sres. D. F. ALVAREZ Y COMP. 14

New-Orleans. El nuevo y muy hermoso bergantin goleta AMER. KIRK, saldrá inmediatamente y admite carga á flete y pasageros, á los que su capitan Rudowich muy conocido en la carrera de Cuba ofrece un esmerado trato. Impondrá el mismo á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP.

New-York. Dará la vela el 15 de enero la hermosa y velera frag. am. LYRA, cap. Bonnis; admite carga á flete y pasageros, los cuales serán cómodamente alojados y tratados con esmero por su acreditado capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP.

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Admite carga á flete y pasageros la gol. ROSALIA, pat. Palmer, que saldrá de Batabanó á la mayor brevedad. Impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA.

Canarias. Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantin español PAQUETE DE TRINIDAD, su capitan don Luciano Rey; tiene la mitad de la carga comprometida y admite el resto á flete, así como pasageros, los cuales recibirán el trato que tiene de costumbre en citado capitan. Lo despacha en la calle de Chacon n. 48 D. GASPAR MADRAZO. 20-4

Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta PAQUETA ANTILLA, patron Segovia; admite carga y pasageros. Impondrán á bordo ó en casa de los Sres. MANGUAL, BARASA, Y COMP. 10 11

New-Orleans. Saldrá á la mayor brevedad el sólido y velero berg. ing. CONTEST, capitan Griffin; admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP. 12

New-York. La hermosa y acreditada fragata americana paquete de vapor correo de los E. U. CHEROKEE, al mando de su capitan Bolton, de 1500 toneladas de construccion teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de N. Orleans sobre el 15 del presente mes y verificará su salida el mismo dia. Admite pasageros en la 1ª cámara á 70$, en la 2ª 55$ y en la de proa á 30$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

New-Orleans. La hermosa fragata am. paquete de vapor y correo de los E. U. EMPIRE CITY, al mando de su capt. el teniente de la marina de dichos estados H. Windle, de 2000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 18 del corriente y verificará su salida el mismo dia dos ó menos. Admite pasageros en la 1ª cámara á 80$, en la 2ª á 50$ y en la de proa á 30$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro, siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Laxpinwall. La hermosa y acreditada fragata americana paquete de vapor Correo de los E. U. EL DORADO, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. T. Schenke, de 1500 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Axpinwall sobre el 15 del presente mes y verificará su salida el 18 del mismo mes ó menos. Admite pasageros en la primera cámara á 70$ en la segunda á 55 ps. y en la de proa á 30 ps. que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Máquinas de vapor y trapiche

combinados de Mr. H. C. Robinson de Lóndres, con privilejio para la Isla de Cuba.

Llegada la época propicia para remitir el fabricante las órdenes de los Sres. hacendados que adopten este nuevo sistema de máquinas, se los previene que hallaran una grande ventaja, haciendo sus pedidos temprano y remitiendo al mismo tiempo el plano de las localidades; pues la maquinaria vendrá completa y estará espedita para la molienda próxima sin vencer, evitando tal una infinidad de gastos extraordinarios y perdida de tiempo.

Con un simple aviso a los Sres. Drake y Comp. de Matanzas, el agente facultativo se pondrá a las órdenes de los interesados para evacuar todos los requisitos necesarios.

Véase el resultado de los ensayos hechos por Mr. H. C. Robinson en Matanzas, en febrero de 1850.

	Máquina.	Letra.	Caballos.
1850. Marzo.	1.ª	B.	de 14. Sr. D. Pedro Lamar. Guanabacoa.
1851. Enero.	2.ª	C.	de 18. „ Ed. Depestre, Sagua la Grande.
„ Febrero.	3.ª	B.	de 14. „ Manuel Junco. Yumuri.
„ Diciembre.	4.ª	D.	de 21. „ A. Diez y Alva. La Guara.
1852. Febrero.	5.ª	B.	de 14. „ Francisco Rojo. Sagua la Grande
„ Diciembre.	6.ª	D.	de 21. „ Francisco Cassi. Ranchuelo: esta es la actual poseedora del premio de la exposicion de Londres
„ Diciembre.	7.ª	B.	de 14. „ Francisco Puig. Bermeja la Vieja.
1853. Enero.	8.ª	B.	de 14. „ Francisco Moncada. L. Guiró.
„ „	9.ª	C.	de 18. „ Antonio Marin. Camarioca.

Habana y enero 14 de 1853.—Agente facultativo P. F. Vazquegaud. Calle de O-Reilly n. 42. 30-1-E.

El dueño de la acreditada fábrica de agua

mineral, jinjerpep, zarza-parilla y siropes que se usan, establecido en la calle derecha de Santa Clara, núm. 8, entre Obispo y Inquisidor, teniendo que ausentarse para la Península, ha vendido con sus dos máquinas, carretas, dos mulas, botellas, enseres y demas que tiene y se necesita para dicho giro.

Comprometiéndose a enseñar el modo de preparar dichas bebidas con la mayor perfeccion y que siendo el consumo cada dia mayor en dichos renglones tuvo que suspender el en este último verano una máquina para poder cumplimentar sus ultimos pedidos.

En la misma casa informarán de todo, y con la mayor equidad. 31-2d

Se han recibido ya los riquísimos guantes

de seda imitacion de cabritilla, los mismos que tanta estimacion tuvieron el invierno pasado. En la camisería del Movimiento Continuo, calle de Mercaderes entre Obra-pia y Oficios. (5-9.)

Cayo-Hueso, Savannah y Charleston.

Llegara á este puerto los dias 16 y 18 y saldrá los 8 y 22 de cada mes la hermosa y acreditada fragata americana paquete de vapor y correo de E. U. ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Roane, admite pasageros para Savannah y Charleston á 40$ y para Cayo-Hueso á 10$, y en la 2ª cámara por los dos primeros puntos á 25$ que se pagaran en la Habana haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no seran recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pase al Sr. Comandante de este puerto. Tambien recibira carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniendose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision a bordo. Sobre otros detalles impondrán

DRAKE Y COMP

Mobila. Se espera aqui de New-York el dia 29 de enero la hermosa y nueva fragata americana paquete de vapor BLACK WARRIOR, al mando de su capitan R. W. Shufeldt de la marina de los Estados-Unidos, é inmediatamente despues de su llegada saldrá para Mobila. El Black Warrior es buque magnífico de porte de 1,800 toneladas, construido con la mayor solidez y cuidado especial para su mayor velocidad. Sus camaras elegantes, son capaces y ventiladas y el trato que se brinda á los pasageros corresponderá á la hermosura del buque, siendo recomendado especialmente el esmero del capitan. El precio es de 35$ pagados en la Habana, y se suplica á los señores pasageros se sirvan entregar sus pasaportes en el escritorio del agente. Los pasageros de esta linea pueden seguir á New-Orleans por vapores de primera clase y en caminos de hierro en pocas horas á 8$ por pasage; tambien se aseguran el riesgo de detencion en el banco de Mississipi, tanto por la desagradable ruta del rio, y los señores pasageros ecos tendrán el placer de ver las dos ciudades.—CARLOS TYNG.

VAPORES.

El Isabel. Capitan D. Francisco Labandeira.—Saldrá de Batabanó todos los jueves despues de la llegada del tren, y llegará á Cienfuegos los viérnes.—D. Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.—De Trinidad los domingos y llegará á Cienfuegos. De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los lunes.

El Cárdenas. Capitan D. Francisco Estolt.—VIAJE DE BATABANÓ A CUBA.

Enero 16—Saldrá de Trinidad despues de la llegada del vapor Isabel, trasbordándose los pasageros y carga que conduzca para los puntos intermedios, y llegará á Santa Cruz el 17 del mismo.

17—De Santa-Cruz y llegará por la tarde á Manzanillo.

18—De Manzanillo y llegará á Cuba por la noche.

RETORNO.—Enero 26—De Cuba por la tarde y llegará á Manzanillo el 27.

28—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz al medio dia.

28—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 29 de enero.

NUEVO ARREGLO DE FLETE.

A Cienfuegos 6 rs. fuertes caballo de carga.—A Trinidad 7 rs.—A Santa Cruz 8 rs.—A Manzanillo 10 rs.—A Cuba 12 rs. fuertes.

La carga deberá estar en Batabanó antes de los miércoles y los Sres. cargadores se servirán entregar las guias y conocimientos los martes á mas tardar en casa de sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

NOTA.—Los Sres. pasageros para Santa Cruz, Manzanillo y Cuba deberán salir de esta el dia 15 de enero en el tren del ferro-carril para Batabanó, donde se embarcarán en el vapor Isabel.

A fin de evitar los repetidos reclamos a que da lugar el vicioso sistema que se observa en los puertos de escala á la entrega de la carga que conducen los vapores, se previene que aquellos no responden de ninguna falta que no se reclame sobre el muelle al tiempo de la entrega.

A la llegada del vapor á Batabanó encontrarán los Sres. pasageros un tren estraordinario que los conducirá el mismo dia á la Habana.

Impondrán los Sres. Pardo, San Pelayo y compañía calle de la Amargura num. 85.

El Jejen. Este buque suspende sus viajes hasta nuevo anuncio.

Empresa de Fomento en la costa del Sur.

PARA LA ISLA DE PINOS.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Domingues.

Todos los jueves despues de la llegada del tren de pasage Batabanó saldrá para llegar á Nueva Gerona á las 7 de la tarde poco mas ó menos, y los viernes á las 5 de la tarde saldrá de Nueva Gerona para amanecer en Batabanó los sábados.

PARA VUELTA-ABAJO.

Todos los domingos 20 minutos despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Colomá, Coloo, Punta de Cartas y Baiten.

REGRESO.—Los lunes á las 9 de la mañana de Baiten, á las 10 y media de Punta de Cartas, á la 1 de la tarde de la Coloma y á las 5 de Dayaniguas para amanecer los martes en Batabanó.

Precios de pasajes.

DE BATABANO A

	Dayaniguas.	Coloma.	Colon.	Pta. de Cartas.	Baiten.
Popa	5 6	7	7	7	8
Proa	3 4	4½	4½	4—2	5
Criados	3 5	3—4	3—4	3—4	4
Caballos	5 6	7	7	7	8

Los mismos precios de retorno.

Cargas desde Batabanó á los cinco puntos de la linea y vice-versa.

Las de efectos, cada una cinco reales fuertes.

Las de tabaco desde cualquiera de los puntos de la Vuelta de Abajo hasta poderla en la Habana en casa de sus dueños ó consignatarios doce reales fuertes.

Goleta PRINCESA LUISA, patron Mendez.—Los domingos por la noche saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma, y Punta de Cartas, los martes por la noche de Punta de Cartas para la Coloma, Dayaniguas y Batabanó.

El Cubano llevará a Dayaniguas y Baiten las cargas que lleguen los sabados á Batabanó. Las cargas de efectos se regularán una por cada tres y medio reales que vengan conocimientos como el ferro-carril por conducirse á la Habana á Batabanó.

La despacho se halla en la calle de la Muralla ferretería número 10, primera cuadra entrando por la Plaza Vieja.

Empresa de Navegacion y Comercio

ENTRE LA ISLA DE CUBA Y LA ISLA.

Vapor GENERAL CONCHA, su capitan Paz.

Todos los viernes despues de la llegada del tren de pasajeros salida de Batabanó para Dayaniguas, Colomá, Colon, Punta de Cartas y Baiten.

RETORNO.

Los sábados á las 10 de la madrugada de Baiten á Punta de Cartas.

El mismo dia á la 1 de la tarde de Punta de Cartas á la Coloma y Colon, continuando á las 5 de la mañana de Coloma á Dayaniguas de donde continuará su viaje á Batabanó á las 5 de la noche.

BUQUES DE VELA.

Goleta Jorcia, su patron Rodr.—Salida de Batabanó todos los viernes para la Coloma y Colon. Este buque tomará la carga que se presente para dichos puntos.

Goleta Reempazo, su patron Paicurich.—Todos los lunes saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma y Punta de Cartas. Recibirá la carga que haya para dichos destinos.

Tarifa de fletes y pasajes.

	Popa.	Proa.	Criados.	Caballos.	Cargas de efectos.	Cargas de tabaco.
De Batabanó á Dayaniguas	5 6	4	3	6	5	1—4
La Coloma	5 7	4—2	3—4	7	5	1—4
Colon	5 7	4—2	3—4	7	5	1—4
Pta. de cartas	5 7	4—2	3—4	7	5	1—4
Baiten	8 8	5	4	8	5	1—4

OBSERVACIONES.—Las cargas de efectos serán reguladas para su mayor exactitud una por cada 5 y medio reales fuertes que segun conocimiento haya cobrado el camino de hierro por conduccion de la Habana á Batabanó.

Los que remitan cargas por el ferro-carril para embarcar en el vapor las pondrán en el paradero de Villanueva los lunes, martes y miércoles de cada semana á fin de que se reciban en Batabanó los jueves; advirtiendo que los viernes, sábados y lunes de cada semana no se admitirán á bordo los equipajes de los Sres. pasageros. Los que los manden por la Josefa los pondrán en dicho paradero los mismos dias y los que las dirijan por la Reempazo los jueves, viérnes y sabados.

Se despacha en la calle de los Oficios, n. 77, por los Sres. Reventós y compañía.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por disposicion de este Tribunal se ha señalado para el dia 17 del corriente á las 11 de la mañana para el cuarto pregon y remate de cuatro negros tasados en 1750 $ en respondiendo á los bienes de D. José Maria del Agudo: uno de oficio panadero, otro de campo y dos jornaleros, cuyo pormenor consta en la tasacion, que se pondrá de manifiesto en la escribanía en que quedan instruidos, debiéndose verificar aquella diligencia en la puerta de la sala de este Tribunal. Habana y enero 12 de 1853.—*Fernando de Castro.*

Por auto del dia de ayer proveido en respuesta de la primera seccion de la quiebra de D. Juan Gonzalez, se ha señalado nuevamente para la primera junta general de acreedores el dia 19 del corriente á las 11 de la mañana en la sala de Audiencias del Tribunal, apercibidos los que no se hallan de estar y pasar por lo que acuerde la mayoría de los concurrentes. Habana y enero 12 de 1853.—*Fernando de Castro.* 14

TRIBUNALES.

En los autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Roselló contra D. Juan Ros en cobro de pesos en el Juzgado de la Ayudantía de Marina y Matrícula de este puerto, se ha dispuesto en decreto de este dia que por tres veces se ofrezcan en venta en pública subasta los efectos que se requieran de embargo, que no he sido habidos en persona, con el mandamiento de ejecucion que se le ha librado: Contando con policía de este puerto de Cardenas: requerido á D. Juan Ros para que luego incontinente pague á D. Francisco Roselló la cantidad de 1528$ que le debe, y si no lo hiciere, se le embargue bienes propios del deudor en la forma ordinaria por la espresada suma, su decima, costas causadas y que se embarguen hasta integro y efectivo pago, entendiendo dar su traslado y ventura de remedio para que la mejore en todo mas que le convenga. Que se le haga disponer en auto de este dia con a correspondiente autorizacion del Excmo. Sr. Comandante general de Marina del Apostadero de la Habana en los autos ejecutivos promovidos por el citado Roselló contra Ros en cobro de pesos. Cárdenas octubre 26 de 1852.—De Toro.—Por mandado del Sr. Ayudante interino, Carlos Acosta y Espos.—Al mismo tiempo se le manda hacer saber a Ros por el mismo medio que se entenderá hecha la traba en su o la publicacion en los números consecutivos del referido Diario de la Marina y Boletin Mercantil de este puerto, y en ese concepto se procederá a lo demás que corresponda con arreglo á derecho. Y para que tenga efecto lo mandado libro la presente en Cárdenas á 1º de enero de 1853.—*Cárdenas Acosta y Espos.* 11

Por auto de 1º 8 de que cursa del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo, está mandado se anuncie al público el remate que ha de verificarse el dia 17 del corriente mes y dos mas hábiles a las 12 en la puerta de la casa morada de dicho Sr. Auditor, de tres negros de nacion y un mulatico, tasados en 1500$, á fin de que los que quieran hacer proposicion ocurran los dichos dias y lugar designados. Habana y enero 18 de 1853.—*Ad. Plácido Manuel Borrego.* 15

ALMONEDA.

El 10 del corriente y subsecuentes dias de 11 á 2 de la tarde y de 5 á 8 de la noche se rematarán los generos existentes en la tienda de ropas nominada El Regisiro, situada en la calle del Obispo ultima cuadra, hácia la puerta del Monterrate.

El sábado 15 á las 11 de la mañana se rematará á uso de feria una negra nombrada Eulogia, como de 45 años de edad, buena cocinera, lavandera y planchadora.

Por disposicion del Sr. Auditor de Guerra se rematarán el martes 18 del actual á la hora de costumbre varios muebles de uso, cuya tasacion se manifestará en el acto del remate.

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán en las esquinas de las calles del Obispo y Mercaderes, un coche de dos y cuatro asientos muy fuerte, cómodo y elegante, y una magnífica yegua americana acostumbrada a tirarlo, haciendose el remate por el todo.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor tercero se rematarán el martes 18 á las 4 de la tarde varios muebles de uso que se hallan en casa de San Juan n. 18, donde se efectuará el remate al mejor postor.

AVISOS.

Almacenes de Depósito. El dueño de los que se hallan en la calle de Aguiar núm. 90, llamados de San Juan de Dios, participa haberlos traspasado á la calle de los Cuarteles núm. 27, ultima cuadra pata el Parque de Artillería, donde recibirá todos los frutos y efectos de los Sres. hacendados y comerciantes que lo han logrado hasta hoy, el pleándole con sus servicios como así mismo de las demas que ulterior empleando en lo sucesivo, seguros de su confianza y puntual cumplimiento como tiene acreditado, y en la misma forma y bajo que tiene establecido, en igu

Viérnes 14 de enero de 1853.

ÚLTIMAS FECHAS
RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, diciembre	4	New-York, enero	3
Barcelona, diciembre	4	New-Orleans, enero	1.º
Cádiz, diciembre	7	Charleston, enero	8
Paris, diciembre	16	Méjico diciembre	30
Lóndres, diciembre	17	Veracruz, enero	4
Liverpool, diciembre	18	Valparaiso, octubre	11

La proposicion del general Cass en el Senado de Washington y el eco que sus palabras encuentran en toda la prensa de los Estado-Unidos desde N. á S. nos prometen otro nuevo y curioso episodio en el intrincado asunto del influjo que mutuamente procuran ejercer sobre los destinos de la América Central ambos gobiernos de raza anglo-sajona, el británico y el de los Estados-Unidos. No que por eso esperemos hallar solucion al intrincado problema, cuyos enmarañados hilos mas se confunden á cada tentativa para establecer arreglo y que no admiten otra aclaracion satisfactoria que la de la espada. Ni uno ni otro pais están aun dispuestos á jugar el todo por el todo sobre cuestion de tan corta entidad aparente, mientras por otra parte tampoco se encuentra ninguno de ellos dispuesto á ceder el campo y someterse al decisivo influjo de su adversario.

Lo único pues que obtendremos en esta nueva escaramuza parlamentaria es un alarde de las rencillas que entre sí abrigan dos pueblos ligados por grandes vínculos mercantiles, pero separados por mas profundos odios y por una rivalidad de intereses y aspiraciones demasiado arraigada para admitir ningun sincero avenimiento. Esa misma terquedad con que se disputan sordamente el terreno en punto de tan reducida importancia demuestra cumplidamente lo hondo de sus disidencias y mientras forma tambien un rasgo característico de la obstinacion propia á su comun raza avisa de cuan improbable es el hallar por ahora un desenlace á la forzada situacion en que se encuentran.

Sobre el orígen de tales pretensiones no hay para que emitir aquí parecer, pues con demasiada frecuencia hemos denunciado la sinigual injusticia en que se apoyan. La carencia de todo razonable fundamento para las usurpaciones británicas en la costa de Honduras y Nicaragua es tema ampliamente dilucidado de muchos años atrás en las columnas de este *Diario* y el escelente trabajo de uno de nuestros antiguos redactores sobre esta materia ha llamado con sobrados motivos la atencion de los jueces mas inteligentes. Pero esta sinrazon de los manejos británicos no confiere mejor título á las intrigas y miras ambiciosas de sus rivales, iniciadas tan á las claras por Mr. Squier durante su breve mision diplomática á Nicaragua. Cuando dos cuadrillas de bandoleros se disputan, por ejemplo, los despojos de un infeliz caminante el derecho de la una no se aventaja al de la otra en una pizca, ni pierde de su valor la legítima propiedad, así como tampoco se robustecen los medios de sustentarla. Para el verdadero dueño el éxito se hace indiferente, así como para los desapasionados espectadores. La cuestion se convierte cuando mas en cuestion de cálculo. Por eso hemos aconsejado siempre á los gobiernos de la América central una neutralidad absoluta acompañada de un sistema de firme protesta contra avances que por la fuerza no les es dado rechazar. Y si acaso las circuntancias las pusieren en la triste alternativa de favorecer por el momento á alguno de los contrincantes tócales entonces pesar cual de ellos ofrece menores peligros para lo venidero. De una parte está la accion de Inglaterra, accion lejana y sugeta á mil futuras vicisitudes, ejercida por medio de la supremacía diplomática y apoyada cuando mas en algunas hordas de salvages incapaces de presentar resistencia cuando sus aliados llegasen á faltarles. De otro lado aparece la accion de los Estados-Unidos, accion vecina apoyada en bandadas innumerables de inquietos colonos, encaminada hácia la anexion, que borra todo vestigio de las antiguas leyes y razas y costumbres, y cuyo dominio una vez admitido se hace imposible jamás de contrarestar. A los interesados cumple comparar entre estos dos males y decidirse por alguno de ellos, si ya á nuestro sentir la eleccion no puede ni debe estar por un solo momento dudosa.

Mas para dejar á un lado por ahora estas consideraciones, agenas del momento, volvamos al punto principal, que es el de no hallarse zanjadas las añejas controversias. La historia del negocio es bien pública y nadie ignora como el tratado de Mr. Clayton, en que aquel novel estadista creyó haber cortado el nudo, llegó á convertirse en un triunfo espléndido de la diplomacía británica y en fuente de nuevas complicaciones. Tambien hemos tratado de esponer la política espectante adoptada con astucia por Mr. Webster, y que cabezas mas impetuosas han procurado en balde precipitar á un empeño decisivo. Momentos hubo cuando el lance ruidoso del *Prometeo* en que los repetidos y autorizados anuncios de la prensa anglo-americana nos hicieron creer en el triunfo de su sistema y en el retroceso de la Gran-Bretaña, pero la esperiencia demostró al fin que las concesiones hechas por Lord Granville versaban mas bien sobre la forma que sobre la sustancia. Esta nueva embestida contra la política inglesa, dirigida por tan eminente personage cual lo es el general Cass, confirma nuestra creencia de que la oposición radical entre ambos gabinetes no ha desaparecido, hecho que contemplamos con verdadero placer, y que nos hace esperar con mayor grado de curiosidad el nombramiento de Secretario de negocios estrangeros en el gabinete británico cuya formacion tenemos anunciada.

Cartas particulares recibidas directamente del Istmo por el vapor *El Dorado* anuncian que el gobierno del Perú ha rehusado su ratificacion al convenio que ajustó en Bogotá su representante, el Sr. Tábara, y de cuyo ajuste habíamos ya dado noticias tomadas del *Panameño*. Tambien se asegura que el General Echenique habia dado sus pasaportes al agente diplomático del Ecuador en Lima por no juzgar conveniente acceder á las reclamaciones que esforzaba con demasiado fervor.

Estos avisos, de cuya autenticidad no tenemos duda en atencion á la buena fuente de donde emanan, nos dan á conocer que la crísis entre las repúblicas hispano-americanas del Sur dista aun mucho de hallarse definitivamente zanjada.

INGLATERRA.—La dimision del ministerio Derby fué sin duda ocasionada por haber quedado en minoría cuando se procedió á la votacion de su proyecto para doblar la contribucion de casas y hacerla estensiva tambien á las que no pagan menos de 10 £ anuales de alquiler. La oposicion á esta medida del gobierno era mucha dentro y fuera del Parlamento, pero tampoco dejaria de contribuir á su caida el otro proyecto de hacer que pagaran la contribucion de rentas las de 50 ó mas £ procedentes de capitales y las mayores de 100 procedentes de sueldos é industrias. La rebaja propuesta en los derechos de la cerveza y del té no era posible que compensara el aumento de la contribucion de casas, pues partiendo del cálculo probable de que la cerveza no se abarataria mas de 2 peniques por galon el inquilino de una casa de 10 £ anuales deberia consumir 90 galones para que su ahorro en la cerveza fuese igual á la contribucion de 18 peniques por cada libra esterlina de alquiler.

FRANCIA.—La guerra continuaba en Argelia, y al parecer con mas actividad que antes, segun lo indica el siguiente parte telegráfico, recibido en París de Tolon con fecha 10 del próximo pasado:

Cuartel general en Medea diciembre 6 de 1852.

El pueblo de Laghout fué tomado por asalto anteayer: las tropas escalaron la brecha con una impetuosidad irresistible y al grito de ¡Viva el Emperador! El ataque principió por la mañana y á mediodía el águila del 2º de Zuavos desplegaba ya sus alas sobre la ciudadela del pueblo. Por el correo del 8 recibireis noticias detalladas de un hecho brillante de armas tan honroso para el general Pelissier como para los gefes, oficiales y tropa de su mando.»

BELGICA.—En la sesion del 11 pasado leyó á la Cámara el ministro de negocios estrangeros una carta que acababa de recibir del embajador en Francia comunicándole que Luis Napoleon, en prueba de su deseo de conservar relaciones amistosas con el rey de los belgas y su pueblo, habia resuelto que desde mediados del actual enero quede abolido el derecho adicional impuesto al hierro y carbon belgas importados en Francia, debiéndo además tener lugar en Bruselas las negociaciones para el futuro tratado comercial. El contenido de la carta indicada fué acogido por la Cámara con espresiones de satisfaccion.

El *Monitor* de París anuncia tambien el mismo hecho, declarando que las disposiciones del tratado comercial de 1845 son las que regirán hasta la conclusion del tratado definitivo que se ha convenido negociar en Bruselas.

PRUSIA.—El gobierno habia presentado en la Cámara superior un proyecto de ley aboliendo el artículo de la Constitucion en virtud del cual el Parlamento debe reunirse todos los años. El gobierno propone que las Cámaras no sean convocadas mas que una vez cada dos años.

Los datos estadísticos que acaba de publicar el ministerio del interior demuestran que los distritos rurales de Prusia con 11.691.000 habitantes comprendian 312.635 pobres que necesitaban recibir ausilio pecuniario, mientras que la poblacion de las ciudades y pueblos con unos cinco millones de almas incluia 472.215 personas que fueron ausiliadas en 1851 *con cantidades equivalentes* al término medio de 6$ por cabeza. En Berlin, cuya poblacion era en el mismo año de 436.000 almas, la manutencion de los pobres 7.419 adultos y 2.927 niños, costó sobre 400.000$.

MEJICO.—Segun los diarios de Nueva Orleans la guardia nacional de Matamoros se habia pronunciado y estaba ya en su poder la ciudad el dia 24 de diciembre último.

ESTADOS-UNIDOS.—La casa de moneda de Filadelfia recibió en todo el año último 51.049,295 pesos en oro contra 47.929,405 en 1851 y acuñó en el mismo metal 51.505,638½ (inclusos 2.045.351 en monedas de á peso). En el mismo año de '52 acuñó tambien en plata y cobre lo suficiente para que la total acuñacion subiese á 52.404,599$ 44 c., de cuya suma 51,620 con 94 se hicieron en centavos de cobre y 559.950 en monedas de 3 centavos (de plata, zinc y cobre). Se hicieron 1.100 pesos de plata, 77.130 medios id., 177,060 pesetas de 25 centavos, 1.535.500 *dimes* (reales sencillos), 1.000.500 medios id., 18 663.500 monedas de 3 cts. y 5.162.094 centavos de cobre. Las monedas de oro fueron 6.094,765 y las demás 32.711,619: total 38.806,414.

—Los ferro-carriles existentes en los Estados Unidos el primero del actual enero comprendian 13,227 millas abiertas al servicio público, 12.928 en construccion y 7,000 en estudio, todas las cuales estarán concluidas dentro de 3 á 4 años, formando así un total de 33,155 millas que calculadas á 30,000$ cada una (término medio ya bien demostrado) habrán consumido 994 650,000$ (ó sea en números redondos 1.000.000.000).

—El número de buques construidos en Nueva York en 1852 (inclusos algunos que aun no han sido botados al agua) sube á 97 con 73,613 toneladas, siendo 18 fragatas, 21 bergantines y otros buques de vela y 58 vapores (inclusos 16 para la navegacion de alta mar).

—En 1852 hubo en Nueva York 21,558 defunciones (11,750 de varones y 9,808 del sexo femenino). Del total 11,781 eran naturales de la Union, 4,121 de Irlanda, 1,265 de Alemania y el resto de varios paises.

—El vapor inglés de tornillo *City of Manchester* (de la línea de Filadelfia y Liverpool) entró en el primero de dichos puertos á fines de diciembre con el cargamento de mas valor que se cree haya sido jamás conducido á los Estados Unidos. Las mercancías que trajo á flete importaban 850,000$ segun el avaluo hecho en Liverpool.

—El *Ericsson*, buque acabado de construir en Nueva York y provisto de la máquina calórica inventada por el conocido ingeniero cuyo nombre lleva, hizo su primer viaje de prueba con buen éxito. Salió de la ria del Este y navegó hasta Sandy Hook andando á razon de 12 millas por hora con el viento y la corriente á su favor.

—El presidente de los Estados-Unidos ha reconocido á D. Eusebio J. Gomez como cónsul de Guatemala y Costa-Rica en Cayo-Hueso (Florida). Tambien ha reconocido al Sr. Oliver O'Donnell como cónsul de Nicaragua en Baltimore.

—Segun el *Banner* de Franklin (Luisiana) la zafra que se acaba de hacer en dicho estado ha sido la mejor de cuantas jamás se han conseguido en él tanto en cantidad como calidad, siendo esta última de un mérito poco comun.

—Periódicos recientes de Nueva-York anuncian la próxima salida del primer buque de la empresa titulada *Compañía de navegacion por vapor de los Estados-Unidos y Paraguay*. Casi simultáneamente deberá salir tambien para el Rio de la Plata la espedicion que bajo la direccion del teniente Page manda el gobierno de Washington á esplorar las aguas interiores de aquella region.

Estracto de la Memoria del Secretario de Marina de los Estados-Unidos, Mr. John P. Kennedy.

Los datos que suministra este documento poco añaden á lo que en otras ocasiones hemos publicado sobre la fuerza marítima de este pais. La escuadra no ha tenido refuerzo de importancia durante el último año económico ni se ha introducido en el servicio ninguna mejora que lo haga mas formidable. Reconócelo así el actual Secretario y al ecsaminar el particular esmero con que las potencias marítimas de Europa están perfeccionando este elemento poderoso de seguridad escita al Congreso á dictar las medidas necesarias para poner la de este pais bajo igual predicamento, conservando siempre la fuerza indispensable para mantener la posicion relativa que ha adoptado hasta ahora la política de la Confederacion.

Mr. Kennedy llama tambien la atencion de las cámaras hácia la estension que ha tomado el comercio anglo-americano durante los últimos diez años, hallándose ya comprometidos sus intereses en casi todos los mares de la tierra. Cree por tanto indispensable que se aumente la marina para prestarle una proteccion mas efectiva y pide se decrete con este objeto la construccion de tres fragatas de primer órden y tres corbetas de hélice de vapor y la de algunos vapores pequeños propios para prontas travesias y para la navegacion de las costas. Los arsenales están provistos abundantemente de buenas maderas de construccion; hay en ellos dos fragatas concluidas, la *Sabine* y *la Santee*, que se pueden botar al agua y aplicar inmediatamente al servicio activo. Tantos elementos acumulados deben aplicarse pronto, segun la opinion del ministro, á tan importante objeto.

No habia ocurrido alteracion en la distribucion de la marina esistente ni en la duracion del servicio. El término ordinario es el de tres años, y solo en caso de urgente necesidad política se prolonga. Sin embargo en la escuadra de la costa de Africa se habia limitado á dos años.

Seis escuadras sostiene la Union en diferentes estaciones navales. La de la India Oriental, organizada recientemente, y al mando del comodoro Perry, consta del navío de línea *Vermont*, que saldrá el 1.º de marzo, de la fragata de vapor *Mississippi*, buque almirante, de la idem *Powhatan*, que reemplazará á la *Princeton*, cuya máquina se ha condenado, de la corbeta la *Macedonian*, de la *Vandalia* y del vapor *Alleghany* con los trasportes *Supply* y *Southampton*.

La escuadra del Pacífico se pondrá bajo las órdenes del gefe Dulany y la de Africa bajo las del comodoro Lavalette. Respecto á esta última el Secretario cree llegado el tiempo de considerar si conviene suspenderla ó continuarla. El mando de la de las costas del Brasil se dará en la primavera al comodoro Mc Keever. La del Mediterráneo, á las órdenes del comodoro Stringham, será reforzada pronto con el *Princeton* ó el *Savanac*. Se hace grande elogio del celo y la oportunidad de los servicios prestados por esta parte de la marina. Por último la de las costas de los Estados-Unidos, á las órdenes del comodoro Newton, se compone del buque almirante, la fragata *Columbia*, de los vapores *Saranac* y *Fulton* y de las corbetas *Albany* y *Cyane*.

Mr. Kennedy vuelve á insistir en los importantes resultados que el gobierno se propone de la espedicion al imperio del Japón para establecer relaciones de comercio y de amistad con aquel pais, y de la que bajo las órdenes del comandante Ringgold saldrá para los mares de la China, el Pacífico septentrional y el estrecho de Behring con el objeto de esplorar aquellas costas: consta de la corbeta *Vincennes*, del vapor de hélice *John Hancock* y del bergantin *Porpoise*.

Con igual confianza se promete ver cumplidas las esperanzas del país con respecto al servicio de la marina al resolver la salida de otras dos espediciones navales que pronto se harán á la vela, la una para las costas de Africa bajo las órdenes del gefe Lynch y la otra para la Confederacion Argentina á esplorar la navegacion del Rio la Plata y sus tributarios bajo las órdenes del teniente Page.

Con relacion al plan de esploraciones que ha adoptado la administracion da cuenta Mr. Kennedy del regreso del teniente Herndon, á quien en union del teniente Gibbon, que aun no ha vuelto, se le confió la esploracion del valle del rio Amazonas y sus tributarios. El primero ha recojido datos estadísticos y observaciones muy importantes que están preparándose para ser publicados.

Tambien se está arreglando otra espedicion bajo los auspicios de los señores Grinnel y Peabody para salir en busca de Sir John Franklin, y á la cual va agregado el doctor Kane á solicitud de la esposa de aquel malogrado marino, y de cuyas observaciones se promete grandes bienes el Secretario de Marina. Recomienda al Congreso decretar algun ausilio á esta empresa si se considerase necesario para promover el exámen científico de aquellos lugares.

Refiriéndose á la Academia Naval de Annápolis opina Mr. Kennedy que es muy pequeño el número de aspirantes que en ella se admite con relacion á las necesidades crecientes del servicio marítimo. Para obviar este inconveniente somete á la consideracion del Congreso un plan disponiendo que anualmente se reciban en aquella institucion 57 cadetes ó aspirantes nombrados por el Congreso y 5 por el Presidente, quien tendrá además la facultad de reemplazar las vacantes que ocurran por inaptitud de los admitidos ó por cualquiera otra causa. Entre las variaciones que pide se introduzcan en la Academia y clasificacion de sus alumnos propone la creacion de un cuerpo hidrográfico. Los alumnos que se gradúen anualmente serán inmediatamente destinados al servicio ordinario de la marina ó agregados á este cuerpo.

Discurre largamente el Secretario para desmostrar los malos efectos que ha producido en el servicio la ley que suprimió la pena de azotes en los buques y la urgente necesidad de escogitar algun medio que impida la continuacion de los males que se sufren. Con este fin presenta al Congreso un plan que puede en su concepto restablecer la moral y la disciplina á bordo de los buques sin necesidad de recurrir á la pena suprimida. Este consiste principalmente en admitir los marinos al servicio por un término de prueba al cabo del cual si han observado buena conducta se les agregará permanentemente al servicio de la marina nacional con derecho á percibir por cada 5 años de servicio un aumento de un peso mensual de salario, cuyo derecho pueden únicamente perder por renuncia voluntaria ó por ser borrados de la lista. Esta pena solo puede ser impuesta por el ministro de marina y por sentencia en un consejo de guerra. Los marinos admitidos al servicio bajo estas condiciones quedarán exentos de cualquier otro castigo ó pena corporal. De todos modos considera de urgente necesidad aumentar el número de marinos y los sueldos que actualmente se les pagan. Pide facultad para nombrar veinte practicantes de cirujía y para promover los que están agregados ya al servicio naval y termina este cuadro demostrando la insuficiencia en cuanto al número del personal marítimo de la Confederacion bajo todas sus denominaciones, insistiendo en la conveniencia de reconocer el grado de comodoro y de crear dos vice-almirantes.

Finalmente, despues de elogiar los trabajos del observatio naval, los descubrimientos científicos del teniente Gillis, cuya relacion se someterá al Congreso, y los progresos en las observaciones meteorológicas del profesor Espy para determinar la marcha y las leyes de los tempo ales, habiendo alcanzado ya resultados casi positivos que pronto ofrece publicar, concluye presentando el siguiente cuadro de gastos generales de su departamento en el último año económico.

El total de las cantidades estraidas de tesorería para el servicio naval hasta 30 de junio de 1852 alcanza á 9.726,251 duros y 42 centavos y deduciendo por cantidades reintegradas 813,132 duros y 70 centavos, queda una cantidad líquida invertida en este ramo de 8.813,118 duros y 72 centavos en el año. De esta cantidad hay aun que deducir 2.656,066 duros y 84 centavos aplicados á objetos especiales, de manera que la invertida esclusivamente en sostener los buques y el ejército de marina solo ha sido de 6.257,051 duros y 88 centavos en el año de la cuenta.

El presupuesto para el año económico entrante alcanza á 11.501,593 duros 67 centavos; de estos 4 millones 31,921 duros y 98 centavos se aplican á construccion de arsenales, artillería y otros objetos especiales, quedando solo aplicables al sostenimiento de buques y del ejército de marina 7.469,671 duros y 69 centavos. Mr. Kennedy esplica que la causa de presuponer mayor cantidad de gastos para el próximo año proviene de haberse negado el Congreso en los dos últimos á decretar ciertas cantidades de urgente é indispensable necesidad para el servicio en todos sus ramos. Por consiguiente no es mas que la consecuencia necesaria de aquella falta.

Bajo este aspecto solo debe ser considerada como una cantidad atrasada debida al servicio y no debe tomarse como dato para calcular las futuras necesidades del Departamento siempre que se atienda oportunamente á las que fueren ocurriendo.

Es de notar en esta Memoria de Mr. Kennedy el que no denomina los barcos de guerra que componen varias de las escuadrillas de la Union apostadas en diferentes puntos, como la del Mediterráneo etc. Este silencio proviene sin duda de haberse debilitado aquellas estaciones ó apostaderos por consecuencia de la espedicion al Japon, bajas y otras causas.

(La Crónica.)

Correo de la Isla.

CUBA.—En el *Orden* del 5 leemos:

Importante introduccion.—En la fragata *Mina*, procedente de Swansea, acaban de llegar dos máquinas centrífugas para purgar azúcar encargadas por un entendido y celoso hacendado de esta ciudad que las desembarca hoy, y las dejará en el tinglado de la Marina para que puedan ser examinadas por los que gusten, pues son las primeras que vemos en Cuba. ¡Honor á ese hombre activo y animado de tan buenos deseos! Los nuestros son que el éxito corresponda como corresponderá sin duda á sus fundadas esperanzas para que su laboriosidad sea recompensada y su ejemplo sirva de estímulo á los demás hacendados.

La pasada epidemia.—Ahora que ha pasado ya este azote que cayó sobre nosotros cuando menos lo esperábamos, porque habiéndonos libertado en otras ocasiones no nos ocurria nos atacase en la nueva invasion que hizo á la isla en el pasado año, decimos en compendio el número de las víctimas que lastimosamente sacrificó en la ciudad durante los meses de octubre, noviembre y diciembre y agregamos tambien los que en esos meses murieron de otras enfermedades.

Meses.	Muertos del cólera.	De otras enfermedades.	Totales.
Octubre....	551	45	596
Noviembre.	1563	130	1693
Diciembre..	249	112	361
	2363	287	2650

Crónica Local.

Vacuna.—Mañana sábado se administrará en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia y en la comisaría de policía de Regla de 4 á 6 de la tarde.

Raveles.—La funcion que anoche ofrecieron los Raveles, y cuya parte principal era la pantomima titulada *El monstruo verde*, atrajo una buena concurrencia que quedó complacida del desempeño de la funcion por lo que respecta á los artistas, pero no así respecto á la maquinaria, que no anduvo muy corriente, aunque á decir verdad eso mismo hemos estado notando desde la primera funcion de esta temporada ravelesca. Apesar de lo muy vista que ha sido la pantomima titulada *Una culpa* anoche agradó bastante, ya por que en los bailables hubo mas novedad, ya por lo bien que fueron ejecutados los cuadros plásticos con que finaliza. El cuerpo de baile fué aplaudido en esa pieza, y en particular la señorita Celestina Frank y el señor Brillant, habiendo sido la primera obsequiada con multitud de ramilletes de flores. Antes de terminar advertiremos que la concurrencia en general haciendo resonar estrepitosos y continuos aplausos llamó por segunda vez al señor Gabriel Ravel despues de su baile en la cuerda y tuvo el pesar de no verlo salir. Creemos que el simpático funámbulo debió haber correspondido á tan distinguida prueba de aprecio de parte de un público entre el cual cuenta con tantas simpatías.

Zarzuela.—Sabemos positivamente que el festivo y apreciable escritor don Rafael Otero ha concluido ya la letra de la zarzuela de que otras veces hemos hecho mencion, y cuya parte música es produccion del señor Freixes, que ya se ha dado á conocer ventajosamente en la Península en ese género. Como que el señor Otero nos ha dado ya pruebas de sus buenas disposiciones como escritor dramático, y particularmente en el género festivo, aun cuando no hemos tenido ocasion de leer la zarzuela que nos ocupa creemos poder aventurar la opinion de que interesará al público, así como tambien la música del señor Freixes, tanto mas cuanto que el argumento de la composicion versa sobre costumbres del país, y que una parte de la música, segun nos han dicho, tiene por motivos varios cantos populares de la isla. Sabemos además que el señor Otero, incansable y fecundo, va á comenzar otro trabajo análogo cuya parte música desempeñará un aficionado, y que otro aventajado poeta se ocupa de una composicion de ese género, de modo que cuando venga la compañía de zarzuelas que se ha mandado á buscar á la Península, segun la *Gaceta* de ayer, tendremos echados ya los cimientos de un repertorio cubano.

Beneficio del Sr. Antonio Ravel.—La funcion de gracia de este perfecto mímico, que tanto hace reir al público en el *Arlequin invisible* y en otras muchas pantomimas, tendrá efecto mañana sábado y se compondrá de las partes siguientes: «Vistas del Vaticano en Roma ó estatuas giratorias,» en número de nueve; «Paso nuevo» por la Srta. C. Frank y Mr. Collet: la pantomima cómica titulada «Jeannette y Jeannot, ó el Recluta,» desempeñando el papel del último el Sr. Gabriel: «Dificultosos ejercicios de fuerza y agilidad con una tranca de 12 pies de largo,» por el Sr. Felipe Martinetti, finalizando la funcion con «El Monstruo Verde ó el sueño realizado.» Se ve pues que el programa es interesante y por lo tanto, así como por el aprecio que el público hace del Sr. Antonio Ravel, creemos que el sábado se llenará el teatro, lo cual, de paso sea dicho, no hemos visto aun en esta temporada.

Santiago de las Vegas.—Por carta recibida de este punto sabemos que los Sres. alcaldes ordinarios D. Simon Perez de Teran y Ldo. D. Antonio Pujol, siguiendo la costumbre de sus antecesores han determinado obsequiar á aquellos vecinos con dos lucidos bailes gratis que se darán en los dias 22 y 23 del corriente en los elegantes salones de la Sociedad Filarmónica de la Union, y para los cuales invitan á las personas de la capital, de aquella jurisdiccion y de los pueblos limítrofes que quieran favorecerlos con su presencia. La orquesta que tocará en esos bailes es la justamente celebrada *Siglo XIX*. De la mencionada carta tomamos lo siguiente. «Ya empezamos los habitantes de este privilegiado pueblo á sentir los saludables efectos de la calzada por la afluencia de visitantes que con tanta facilidad se trasportan de la capital sin que les arredren ni el mal tiempo ni la hora Prueba de ello es la gran concurrencia que hemos notado en los animadísimos bailes de año nuevo, que tanto ser dieron al hermoso local de la Sociedad. Al fin no solo se transita por la calzada sino que ya está llegando esta á su término y pronto veremos espedita la calle de la Habana, cuyo beneficio debemos sin duda á nuestro dizno Capitan General, á los Sres. de la Real Junta de Fomento y á la incansable actividad del encargado de la obra, el Sr. Guruburu. Tambien está tocando á su término la torre de la iglesia gracias al interés de nuestro Teniente de Gobernador, que nada omite por el adelanto de esta poblacion. Lo único que por ahora tenemos que lamentar es la ausencia de varias familias de la capital que á consecuencia de las enfermedades que en ella han reinado moraban aquí hacia algunos meses, amenizando nuestra sociedad con su amable compañía. ¡Que Dios las guie en paz y en recompensa de los buenos ratos que nos han dado las conserve prósperas y felices para que puedan volver á visitarnos.»

San Antonio.—No parece sino que las pasadas fiestas de Güines han despertado la rivalidad en otras poblaciones de su clase, y que como ella cuentan con elementos suficientes para promover regocijos notables. ¿Como pues habia de quedarse atrás la alegre y pintoresca villa de San Antonio, que puede considerarse materialmente como un barrio de la Habana, como un apéndice campestre de esta poblacion marítima? ¿Como no celebrar ruidosamente á su santo patrono cuando así puede hacerlo? Para ampliar las noticias que sobre las próximas fiestas de San Antonio hemos dado ya estractaremos las siguientes de una comunicacion que hemos recibido y que por su estension no podemos insertar íntegra. El 16 se cantará gran salve y el 17 habrá solemne fiesta al Santo y procesion, cuyos actos se verificarán con todo lucimiento. Durante tres dias se lidiarán gallos en la hermosa valla del Morro, no de la fortaleza de acá sino del bien montado establecimiento misto de allá que lleva ese nombre, y en el cual hallará el viajero cuanto pueda desear, incluso un servicio esmerado. Por último se habla de seis grandes bailes en un local espacioso, y de otros en el Morro, tocando en los primeros la orquesta «Siglo XIX,» que segun dijimos otra ocasion se ha hecho casi indispensable para los pueblos de consideracion cercanos á la capital. Segun la misma comunicacion el 26 del pasado tomó posesion de aquella Tenencia de Gobierno el Sr. Comandante Don José de Sierra en relevo del Sr. D Gregorio Limbea, que hizo renuncia para dedicarse esclusivamente al mando de su escuadron de Borbon. Tambien tomaron posesion de sus empleos el 1.º del corriente los Sres. alcalde segundo y síndico, no habiéndolo verificado el alcalde primero por renuncia que hizo, y el Sr. Administrador de Correos, D. Mateo Quintero, que reemplaza á su digno padre el Dr. D. José Mateo Quintero. El dia de Reyes pasó bullicioso como de costumbre y apesar de tantos dias de holganza y de placer aun hay personas que esperan con ansia las próximas fiestas de la Candelaria y de la Pascua de Resurreccion. La temperatura seguia siendo fresca y los campos ofrecian risueñas esperanzas.

Baile de disfraces.—El próximo domingo tendrá lugar un baile de disfraces en el *Paraiso* de Regla cuyo empresario es el bien conocido D. Tomás Cordero. Lo concurrido que han estado los anteriores nos hace creer que el del domingo no lo estará menos, porque la animacion mascaril aumenta á medida que nos acercamos al foco de la locura fingida, á los dias de Carnestolendas.

Flores del Yumurí.—Segun nos ha manifestado uno de los jóvenes redactores de esta publicacion literaria se está haciendo todo lo posible para que el primer número salga el 23 del corriente á fin de calmar la impaciencia de los suscritores, pero si por casualidad no apareciese ese dia verá la luz indispensablemente el primero del entrante febrero.

Mañana.—¿Será preciso recordar que mañana sábado se verifica en el Liceo el gran concierto de que hemos hablado anteriormente? Para sus socios creemos que seria ese recuerdo tan oficioso como si les advirtiéramos que tienen que alimentarse para vivir.

Nuevo proyecto.—Dice la *Gaceta*: El buen éxito que ha tenido en la Habana *El Duende* ha hecho nacer en otros actores el deseo de cultivar este género. Con tal motivo se nos ha dicho que don Manuel Argente y don Joaquin Ruiz tratan de organizar una compañía de zarzuelas para ir á trabajar en Matanzas, y quizá en algunas otras poblaciones del interior de la Isla. Les deseamos buena fortuna.» El mismo periódico dice que los ensayos de *La Castañera* se hallan tan adelantados que la compañía Robreño cuenta la poder ponerla en escena el mártes de la próxima semana.

Lujo y economía.—¿Pueden amalgamarse estas dos cosas, que casi son antípodas? ¿Pueden aunarse esas dos propensiones humanas, cuyos resultados son opuestos? El que de ello dude acérquese al lujoso establecimiento de carruajes particulares que con el título de esta noticia se halla situado en la calle de Jesús María, núm. 38, entre las de la Habana y Compostela, y cuando haya recorrido el arancel, cuando haya examinado el lujo de los carruajes y arreos y la escelente condicion de los caballos convendrá con nosotros en que una familia económica puede ostentar lujo en lo tocante á carruajes sin salir de su círculo de economías. Digno es de recomendacion el mencionado establecimiento y como tal así lo hacemos.

Historia de Santo Domingo.—Hemos recibido para su publicacion lo siguiente:

«Se halla en prensa esta obra en la imprenta de Soler y se avisa á los que deseen suscribirse que ocurran á dicha librería, calle de la Muralla, á la de Charlain, en la del Obispo, á la de Cova, en la de Mercaderes, ó á la imprenta del Gobierno en la de Teniente-Rey, pues se trata de cerrar la suscricion en todo el mes de junio próximo. Los suscritores recibirán una diferencia á su favor de precio á los no suscritores y además una rebaja de un seis por ciento en cada tomo, porque ausilian la impresion de la obra, que es costosa y esmerada. Para mejorarla se ha resuelto á indicacion de varios inteligentes que el tomo adicional de retratos, planos, vistas etc. se refunda en la misma obra, repartiendo los cuatro pesos de su costo en los cuatro tomos precedentes, de modo que por este motivo, que es indiferente en cuanto á su costo total, pues es el mismo, se consigue la ventaja de ver los respectivos objetos en los mismos lugares descritos por la historia. El precio de suscricion es de cinco pesos el primer tomo con los planos, retratos y vistas, cuatro pesos seis reales el segundo, cuatro con cuatro el tercero y cuatro pesos dos reales el último; el de la venta general será el de seis pesos en la Isla y fuera con los demás costos de remision.—Antonio del Monte.»

Publicamos á continuacion la relacion de los individuos que en la última junta general del Liceo Artístico y Literario de la Habana han sido nombrados para desempeñar sus cargos en el presente año, con aprobacion del Esemo. Sr. Gobernador y Capitan General Patrono del mencionado instituto, que no en vano debe esperar del celo é interés de esos individuos las seguridades de una brillante existencia.

Presidente.—Esemo. Sr. Conde de Fernandina.
Vice.—Esemo. Sr. D. Ignacio Crespo.
Consiliarios.—1.º Sr. D. Wenceslao de Villa Urrutia.
,, 2.º Sr. D. Ramon Pintó.
,, 3.º Sr. D. Fernando R. Parra.
,, 4.º Sr. D. Antonio María Muñoz.
,, 5.º Sr. D. Pascual Sicre.
Vice.—Sr. D. Miguel Ferrer.
,, Sr. D. Matías de Velasco.
Contador.—Sr. D. Juan Espino.
Vice.—Sr. D. Félix Sicre.
Depositario.—Sr. D. Antonio Nattes.
Vice.—Sr. D. Francisco Elozúa.
Secretario.—Sr. D. Serafin Massana.
Vice.—Sr. D. Pablo Perez Zamora.

Seccion de Literatura.

Presidente.—Sr. D. José Antonio Cintra.
Director.—Sr. D. Antonio Bachiller y Morales.

Seccion de Música.

Presidente.—Sr. D. Fernando de Leon.
Director.—Sr. D. José Trespuentes.

FOLLETIN.

EL GUARDA DEL LAZARETO.

III.

(Continuacion.)

El estado de Josefa se agravaba rápidamente. Por la tarde se habia aumentado la fiebre considerablemente. La enferma hablaba sucesivamente de su hermana Francina, de Miguel, del cerezo en flor, de su buen amigo Gabriel: unas veces creia oirlo, lo llamaba, queria saber si le habia traido los regalos prometidos; otros el recuerdo de la escena de la cañada se despertaba en su memoria, esclamaba que habia muerto y que oia caer la tierra sobre él en la fosa. El médico repetia sus visitas y multiplicó las prescripciones sin poder contener la marcha de la enfermedad. La noche fué horrible para la pobre madre, que tenia en sus brazos á la niña, cada vez mas estraviada. A la vuelta del sol aquella turbulencia delirante se apagó, pero para dar lugar al estupor que precede á la muerte. Por último á eso del medio-dia Josefa abrió los ojos y dió un suspiro: este fué el último.

Era demasiado esperado el golpe para que la desesperacion de Ropars y Genoveva fuese muy violenta; el dolor de esta pérdida la habia por decirlo así precedido: los dos lo habian bebido gota á gota durante la larga agonía. La calma de la madre tenia sin embargo cierta cosa de estraordinario que hubiese espantado á cualquier observador menos turbado que Mateo. Queriendo tributar á su hija los últimos deberes peinó con mucho cuidado sus hermosos cabellos negros, le puso su mejor vestido y la acostó reuniendo sus dos manos sobre el corazon como Josefa tenia costumbre de hacerlo cuando dormia. Todo esto lo hizo Genoveva lenta y apaciblemente con una especie de complacencia y dando á su hija entretanto innumerables besos. Apenas corria una lágrima de tiempo en tiempo por sus pálidas mejillas; ni un lijero temblor agitaba su mano mientras desempeñaba tan triste ocupacion. En fin cuando la que habia dado al mundo aquella niña, y la habia alimentado con su leche y su amor, acabó de ponerle la vestidura blanca se acercó á la ventana, cortó un ramo de amapolas, las únicas que habia dejado el viento del mar, y las esparció por el sudario.

Entretanto habia venido la noche. Depositada en el fondo de la alcoba sombría la muerta se dibujaba vagamente bajo el lienzo de lino como una estatua de mármol; sobre su cabeza pendia un Cristo de marfil con la cabeza inclinada y los brazos estendidos. Genoveva se arrodilló cerca del lecho y permaneció largo tiempo con la cabeza apoyada en sus manos. Murmuraba á media voz una oracion, pero aunque su boca pronunciaba todas las palabras el sentido no llegaba hasta su espíritu. Luego que concluyó se levantó maquinalmente y miró á su alrededor; su cerebro era un caos tenebroso. Se llevó las dos manos á la frente, que oprimió con un grito sofocado como si hubiese querido contener aquel torbellino de pensamientos desgarradores y confusos. Sufrió una lucha por algunos instantes entre su desesper

Seccion de Pintura.
Presidente.—Sr. D. Francisco Calderon y Kessel.
Director.—Sr. D. Sebastian Gonzalez Perez.
Seccion de Declamacion.
Presidente.—Sr. D. Lúcas Arcadio de Ugarte.
Director.—Sr. D. Francisco de Paula Riera.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Santo del dia.—San Pablo, primer ermitaño: Nació en la Tebaida inferior, quedó sin padres á los 15 años y huyendo de la persecucion de Decio y Valeriano, y deseoso de entregarse mas á Dios, se fué al desierto, donde tenia por habitacion una cueva y por comida y vestido el fruto y hojas de una palma. A los 110 años de su edad fué á visitarle San Antonio Abad, saludándose mútuamente con sus propios nombres sin haberse antes conocido. Estando en santa conversacion sobre cosas espirituales apareció el cuervo no con medio pan, como lo hacia de costumbre, sino con uno entero por razon del nuevo huésped. Concluida la comida y dadas al Señor las debidas gracias le encargó á San Antonio que estando cercana su última hora fuese á traerle el palio de San Atanasio, con que queria morir. Así lo hizo San Antonio, mas cuando volvió habia ya fallecido su nuevo amigo San Pablo, cuya alma vió subir al cielo entre multitud de coros de ángeles, apóstoles y profetas, y cuyo cuerpo enterró luego con las acostumbradas preces.

Tambien se hace mencion de los Stos. Eficio, y Secundina, vírgen y mártir, Habacuc y Miqueas, profetas, Máximo, obispo, Macario, Mauro y Maiu, abad, Isidoro, Pbro., otro Isidoro de Sceta, erm., Juan Calibita, todos confesores, é Ita ó Mida, vírgen y abadesa.

Fiesta á S. D. M.—El domingo: En la Catedral y parroquia de Guanabacoa misa solemne y procesion: En Sta. Clara misa solemne y queda todo el dia de manifiesto.

Sermones morales.—El domingo: En el sagrario de la Catedral á las 7: En el Sto. Angel y Jesus María á las 8: En el Espíritu-Santo y Guadalupe de 4½ á 5 de la tarde: á la espresada hora se esplicará la doctrina en dichas parroquias: En el Sto. Cristo á las 11 del dia, como de costumbre.

V. O. T. de S. Francisco.—El domingo á las 4½ de la tarde lectura espiritual y á continuacion el rezo de la corona.

Misas solemnes.—El domingo: en Sta. Teresa la del Sacramento á las 7: En la Catedral y la parroquia de Guanabacoa la de Tercia á las 8.

Comunicacion.—Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia del Espíritu Santo.—Mañana tributa la Real y esclarecida archicofradía solemnes cultos á la Divina Majestad en la fiesta de domingo tercero que está á cargo de la Sra. D.ª Cláudia Comas del Pozo, vocal de la Comision de Fomento del Culto, con misa solemne á las 9, sermon por el M. R. P. fray Santiago Papiol y procesion del Santísimo Sacramento. Se participa á los Sres. hermanos, hermanas y demás fieles, suplicándoles la asistencia. Habana y enero 15 de 1853.—Ldo. José G. Dominguez Solis, mayordomo procurador.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 13 de enero por la mañana	174	189
Entrados durante dicho dia	5	
Salidos	4	6
Muertos	2	
Existencia del 14 de enero por la mañana		183

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el 13 por la mañana	113	115
Entradas durante dicho dia	2	
Salidas	2	3
Muertas	1	
Existencia del 14 de enero por la mañana		112

De oficio.

Gobierno y Capitanía General de la Siempre Fiel isla de Cuba —Secretaría política.—El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General se ha servido disponer se publique en la Gaceta Oficial el siguiente resultado de la recaudacion y aplicacion del derecho de boletas de desembarco en el mes de diciembre próximo pasado.

	Ps.	Rs.
A favor de la Real Casa de Beneficencia	84	5
Idem al Hospital de San Juan de Dios	237	5
Idem á la Sociedad de Beneficencia catalana	209	5
Total	531	5

Habana 15 de enero de 1853.—*Martin Galiano.*

Comision Superior de Policía Urbana.—Secretaría.—Noticiosa esta Comision de que se ha presentado en algunas casas de esta ciudad un individuo desconocido con recinos impresos tratando de recaudar el arbitrio de la marca de carruajes correspondiente al presente año se ha servido disponer el Sr. Presidente interino que para evitar toda sorpresa ó fraude se haga saber al público que el único cobrador autorizado por la junta es don Agustin Alvarez, el cual presentara el oficio de su nombramiento con el sello de la Comision firmado por los señores Valdes Administradores don Francisco Riera y don Miguel de Cárdenas y Cárdenas. Habana 15 de enero de 1853.—*José María Veryara*, secretario interino.

Administracion General de Rentas Marítimas.—El Sr. vista del general de Aduanas ha juzgado conveniente en miras de facilitar el reconocimiento en los embarques de tabaco torcido sin las demoras ocasionadas á la averiguacion del contenido de los envases mayores que cuando la exportacion no se haga en cajones sueltos se exija se á seña en cada cubierta de las cajas el número de millares que cada una contenga.

Y lo aviso al comercio con el fin de que desde el dia de esta publicacion tenga aquella medida el mas puntual cumplimiento. Habana y enero 13 de 18 3.—*A. I. Adriaensens.*

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 11 de enero.

Ganados Beneficiados.	Numero.	Mantecas.	Carne.	Peso. Ar.	Peso. Libs	Precios por arroba en reales sencillos.		Existencia para el dia 12.
Toros	90			1558	19	19	20	
Bueyes	9			153		19		151
Terneros	24			181	6	20	21	
Cerdos	118	42	71	513	15	38	39 40	578
Carneros	46			146	5	2		122
Totales	285	42	71	2595	20			651

Real Casa de Maternidad.

En este establecimiento se solicitan criaderas á las que se da escelente trato y abona una onza de oro mensual 4-15

Sociedad de Ntra Sra. de Regla.

Programa de las funciones que dará esta Sociedad en el presente mes.

Domingo 23.—Baile de disfraces.
Idem 30.—Idem.
Regla y enero 12 de 1853.—La junta directiva. 3-14

Los señores sacerdotes que quieran aplicar

el Santo Sacrificio de la misa por el alma de la señorita Da Francisca Pereira, pueden hacerlo en sábado 15 de corriente desde las 6 hasta las 9 de la mañana en la iglesia del Monserrate donde seá gratificará con la limosna de 12 rs. fs. rezándole un responso á la conclusion. 3-12

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. magistrado de la Real Audiencia Pretorial, fuera general de bienes de difuntos, ante mi, en las diligencias formadas sobre la muerte de don Manuel Indart y Arrillaga, ha sido declarado intestado el fallecimiento de este, y por sus herederos á los que conforme á la ley urban serio, a quienes se manda convocar por este medio para que dentro de 9 dias contados desde el último anuncio se presenten en este Juzgado general á deducir el derecho que les asista. Habana y enero 12 de 1853.—Miguel F. de Porto. 3-11

Por auto proveido por el señor alcalde mayor cuarto don Juan Pedro de Espinosa y Cintilas y por ante mi se ha señalado el dia veinte y cinco del que cursa á las once de su mañana para el remate del cafetal demolido San Joaquin, compuesto de seis caballerías de tierra en el partido de la Puerta de la Güira, cuarton de la Artemisa, el cual linda por el norte con el camino que va á las Cañas, haciendo frente á la finca de don Rafael Hernandez, por el sur con el cafetal Laberinto, de don Antonio Herrera, por el este con servantía del potrero que fué de D. Cayetano Poston, haciendo frente al cafetal de don Santiago Lopez Conuse, y por el oeste con el camino real de la Vuelta de Abajo, tasado con sus aguadas y arboledas en cuatro mil novecientos setenta y dos pesos un real. Habana 11 de enero de 1853.—Br. Felipe Fornaris. 3-11

AVISOS.

ACADEMIA MERCANTIL.

D. GUSTAVO LACAZETTE,
natural de Francia, profesor del nuevo sistema antiangular de escribir.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA

Se reformará una mala letra en otra corriua y elegante, la mas á proposito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en quince lecciones fáciles. El estipendio es una onza de oro adelantada y se dará un recibo en el cual se estipulará que si el discípulo no consigue reformar su letra se le devolverá la cantidad abonada ya. Se advierte que todo alumno que despues de reformada su letra quisiera seguir practicando lo podrá hacer todo el tiempo que guste, sin que por esto se le aumente el estipendio.

TENEDURIA DE LIBROS

por partida doble y simple. El metodo es teórico-práctico; los discípulos durante el curso llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio y todo jovenque siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca.

Advertese que en esta clase el discípulo no asentará operacion alguna en sus libros sin que antes haya comprendido perfectamente la esplicacion que de ella haga el director.

ARITMÉTICA MERCANTIL.

Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas inclusos los cambios estrangeros: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y que hable y escriba dichos idiomas con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares, haciéndose para esto un ajuste convencional.

Calle de Aguiar n. 79 entre Obispo y Obrapia se podrá tratar con el director.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado 11 D

Aviso al comercio.

Mesa redonda servida á la francesa.—Calle de Cuba n. 18 casi esquina á la de O-Reilly. En la misma se alquilan cuartos con asistencia. 8-13

Retratos sobre porcelana y sobre planchas DE METAL.

Mr. E Wolff ofrece hacer retratos para las personas que los soliciten sobre planchas de metal por medio del daguerreotipo ó sobre porcelana; estos con colores que aventajan á los de la mas fina miniatura, teniendo ademas el mérito de ser inusable á los efectos del tiempo; las personas que deseen ocuparle serán servidas con exactitud. Los precios de los retratos sobre metal son de 1½, 2½, y 3½$. Los sobre porcelana desde una hasta seis onzas. Vive calle del Obispo n. 57. 6-15

Academia mercantil y científica, DE D. R. SANTA MARINA,

CALLE DE O-REILLY Nº 69

Si basta la práctica de 15 años no interrumpidos en la carrera de la enseñanza para ofrecer á los jóvenes de esta opulenta capital un desengaño seguro del buen éxito de mi sistema en los ramos que siempre he desempeñado con el mas laudable y publico resultado, no necesito agregar remesas que tal vez no podria cumplir, si se atiende á la diversidad de inteligencias que suelen dedicarse á esta clase de carrera; pero he determinado en beneficio de aquellos mismos dar una latitud mayor que la que hasta el dia ha recibido. El público conoce todos los actos tanto públicos como privados que le he presentado en las distintas épocas de mi vida, y sabrá apreciar en su debido valor el ofrecimiento de una verdad que procuraré conservar indeleble como único galardon de mis afanes literarios.

El curso se abrirá el dia 2 de enero prócsimo comprendiendo los ramos siguientes.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

El método será teórico-practico, llevando los libros como en una casa de comercio, de tal modo que el individuo podrá hacerse cargo en poco tiempo de cualquiera destino que se le presentase para este objeto.

LETRA ESPAÑOLA E INGLESA

cursivas, góticas, alemana, inglesa, relieve y de capricho.

Se enseñarán y reformarán en pocas lecciones cooavirtiendo las en claras y elegantes para toda clase de asuntos.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprenderá toda clase de operaciones con descuentos, cambios, premios &c. sobre todas las plazas principales de Europa. El método sera puramente *métrico decimal* y estará á mi cargo y al de mi amigo el Sr. don José María García de Haro, autor de dicho sistema para lo cual se está formando ademas del cuaderno preparatorio ya impreso, una aritmética que abraza todas las medidas lineales y de capacidad.

MATEMATICAS PURAS Y MISTAS.

Abrazará desde el *Algebra* inclusive hasta las operaciones mas complicadas de la *Trigonometría*, y estará desempeñada por el mismo profesor, comprendiendo tambien el *Dibujo lineal.*

IDIOMAS INGLES, FRANCES, ITALIANO, LATIN Y ESPAÑOL.

Estas clases estarán á cargo del director y dos profesores de reconocido mérito y reputacion, quienes harán que los discípulos puedan obtener con confianza una pronunciacion propia y un conocimiento sólido en cuanto fuere posible de estas lenguas. El método será práctico para aquellos que tengan ya algun conocimiento hablándoles solo en el idioma á que se dediquen.

NOTA.—Las clases se darán de dia y noche en la academia y en casas particulares, con el estipendio ha de abonarse adelantado. 34 25D

Aviso á los señores hacendados.

FUNDICION DE LA UNION.

Taller de construccion y reparacion de máquinaria y calderería.

D. Juan Smith participa á los señores hacendados que bajo ese título ha establecido un taller en el punto llamado UNION DE REYES, en el cual se encargará constantemente de egecutar con la mayor exactitud y prontitud á precios equitativos todas las obras de maquinaria y calderería en general que tengan á bien encargarle 5-N

Se suplica á os señores operarios y no operarios que tengan cuentas pendientes con la fábrica de tabacos titulada el ASEO, se presenten en el término de ocho dias contados desde la fecha en dicha fábrica para acordar con el suscritor sobre el part cular. Habana y enero 15 de 1853.—*José M. y Rivas.* 8 14

Primera y antigua Empresa de mudadas,

calle de la Reina, número 35.
CON SUPERIOR PERMISO.

Don Domingo Herrera, dueño de dicha empresa hace presente á sus numerosos amigos y al público en general que tiene carros suficientes (y todos son de muelle) en que se compromete hacer las mudadas de un solo viaje por grandes que sean (la vista hace fe) como ya lo tiene acreditado por el periodo de quince años que lleva en dicha empresa, siendo ademas de su cargo arreglar todos los muebles donde su dueño lo desee, respondiendo de las averías y faltas que se cometan en dichas mudadas. Tambien participa dicho dueño que los empleados que tiene son todos blancos y de su confianza, y para mayor comodidad del público ha puesto un dependiente para que reciba los avisos de dichas mudadas en la calle de la Lamparilla, n. 2, esquina á la de Mercaderes, ferretería de don José Gomez. 30 28d

Hotel y Restaurant Legrand

situado en el Prado n. 124 frente á las puertas del Monserrate, inmediato al Gran Teatro de Tacon.

Este elegante establecimiento sigue favorecido por las primeras familias de la Isla y por las personas de distincion que llegan diariamente á esta capital. Su inmejorable posicion, las comodidades que brinda por sus hermosas habitaciones altas, el lujo de sus muebles, el aseo, el esmerado servicio de los empleados, y particularmente el buen surtido de su escelente cocinero, todo contribuye a hacerlo uno de los mejores de esta Isla, y su dueño nada omite para no desmerecer la confianza que hasta ahora se le está dispensando.

NOTA.—Se ofrecen cuartos y se hace cargo de comidas de convite 20 31D

ACADEMIA MERCANTIL DE AGUIRRE

EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARÁ NADA

Calle de la Obra-pia n. 111 esquina á la de Cuba

EL DIRECTOR TIENE EL HONOR DE ANUNCIAR AL PUBLICO que á consecuencia de estar cada vez mas favorecida su academia, aumentándose el numero de sus discípulos de manera que las habitaciones que antes ocupaba no presentaban suficiente capacidad para la comodidad de todos ellos, ha trasladado dicha academia á los espaciosos y ventilados altos de la casa n. 111 calle de la Obra-pia casi frente del local donde anteriormente tenia su establecimiento.

Enemigo por carácter, y aun por conviccion, de llamar la atencion del público con anuncios pomposos y frases de agradecimiento, nada ha dicho hasta ahora respecto á la confianza que le han dispensado los habitantes de esta ilustrada capital Hoy sin embargo considera faltaria a un deber sagrado sino manifestase su profundo reconocimiento hácia un público que tan generosamente ha compensado sus trabajos pues en los tres años que hace tiene abierta su academia en esta capital el numero de sus discípulos ha ido siempre en progresivo aumento.

Así como hasta ahora, en lo sucesivo todos los afanes y esfuerzos del que suscribe se dirigirán á *cumplir con lo que ofrece en sus anuncios*, y á que queden complacidos todos los discípulos que le honren con su confianza.

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE,
en 60 lecciones teórico-prácticamente, haciendo llevar los libros como en una casa de comercio

ESCRITURA INGLESA.
En 30 lecciones se consiguen dos objetos: escribir bien y con velocidad.

ARITMÉTICA MERCANTIL.
En 30 lecciones á los que tienen algunos principios.

TAQUIGRAFIA.
ó sea arte de escribir con la misma velocidad que se habla. En un mes.

INGLES Y FRANCES.
No siendo posible prefijar un término á la enseñanza de los idiomas el ajuste se hará por meses.

SISTEMA METRICO DECIMAL.
Este sistema enseñará *gratis* á todo el que haya sido ó fuere en lo sucesivo discípulo de esta academia.

NOTA.—Todo discípulo de esta academia queda con el derecho de concurrir á las clases todo el tiempo que quisiere, sea á repasar ó egercitar los ramos que hubiese aprendido.—

Cayetano Javier Aguirre. 6 N

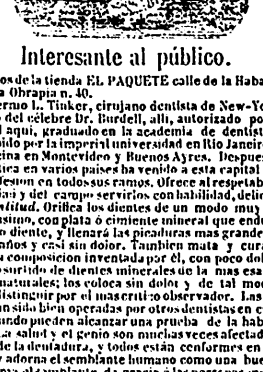

Interesante al público.

En los altos de la tienda EL PAQUETE calle de la Habana esquina á la de la Obrapia n. 40.

Dr. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista de New-York, discípulo y socio del célebre Dr. Burdell, allí, autorizado por la Real Universidad aquí, graduado en la academia de dentistas en los E. U., recibido por la imperial universidad en Rio Janeiro, las juntas de Medicina en Montevideo y Buenos Ayres. Despues de 15 años de practica en varios paises ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta ciudad y del campo servirlos con habilidad, delicadeza, finura y *prontitud*. Orillea los dientes de un modo muy superior con oro purísimo, con plata ó cimiente mineral que endurece como el mismo diente, y llenará las picaduras mas grandes, durando muchos años y casi sin dolor. Tambien mata y cura los nervios por una composicion inventada por él, con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales de la mas exacta imitacion de los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir por el mas astuto observador. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla. La salud y el genio son muchas veces afectados por las afecciones de la dentadura, y todos están conformes en que nada embellece y adorna el semblante humano como una buena dentadura. Anima el semblante, da gracia á las personas menos favorecidas de la naturaleza que no poseen las mas bellas, que están privadas de ellas. Al cantor, orador, militar y medico es indispensable.

El balsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas lisas hasta caerse algunas veces las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca; es poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita.

Puede ser consultado todos los dias desde las 6 de la mañana (por acomodar á muchas personas) hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas a todas horas, advirtiendo que para los pobres lo hará con mucha equidad. 41-8 D

Casa de comisiones para España.

Con este título se ha establecido una en la calle del Obispo, n. 91, que abraza los ramos siguientes:

1.º Conducir bajo su responsabilidad (escepto en caso de naufragio de buques, incendio ó avería de mar) todos los géneros y efectos, como tabacos, dulces, azucar etc. que se le entreguen para cualquier punto de España, cuidando de pagar los fletes, derechos y portes que los consignatarios deben hacer á su destino, y devolver las pobrezas que se den a los interesados con el recibo de las personas á quienes se consignen para comprobacion de que han sido puntualmente entregados.

2.º Entregar en España, en los puntos y a las personas que se le indique las cantidades pequeñas ó grandes que se depositen en su poder y haciendo constar por medio de recibos de las mismas en el precio termino de que han sido entregadas.

3.º Comprar en España por cuenta de quien se lo encargue los géneros ó efectos que deseen, sea en pequeño ó en grande, y entregarlos en la Habana mediante una módica comision.

4.º Gestionar en las oficinas, tribunales y ministerios de Madrid la pronta solucion de los negocios que se pongan á su cuidado.

5.º Averiguar el paradero de personas en España, estado de negocios pendientes y cuantas noticias se deseen. Finalmente admite cuantos negocios lícitos se le quieran confiar.

La Casa de comision convencida de la necesidad que hay en la isla de Cuba de un establecimiento que se ocupe esclusivamente de negocios con España y relacionada perfectamente en todos los puertos y capitales de provincia de la misma como con personas de categoría y actividad en Madrid, no duda asegurar que los negocios que se le confien, por insignificantes que sean, serán desempeñados con pureza actividad y economía. Horas de oficina de 10 á 3. 30-22d

Viruelas.—Interesante.

El Dr. Pons y Guimerá, miembro de la Sociedad nacional de vacuna de Paris, ofrece curar las viruelas en pocos dias sin que los pacientes queden picados ó afeados por ellas, ventaja incontestable, particularmente para el bello sexo.

Recibe avisos y consultas en su casa calle de la Obrapia n. 74 y en la tienda de ropa «La Colmena» calle de la Muralla esquina á la de Aguiar. 30-18d

GABINETE Y ACADEMIA jurídico-mercantil para adultos.

Filología, idiomas. Materia mercantil. Matemáticas puras y mistas.—Director don CRISTOBAL DE MENDOZA, profesor de jurisprudencia, filosofía y humanidades, calle de la Amargura n. 54, entre las de Mercaderes y S. Ignacio.

Ramos de enseñanza.

Seccion 1ª IDIOMAS. Español, inglés, francés, italiano y latin. Método práctico-teórico, oral y escrito, sintético y analítico, combinados

El 15 de enero próximo de 1853 se abrirán nuevos cursos desde las 6 hasta las 10 de la mañana y desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche, de una hora al dia en tres por semana, salvos los ocupados con cursos ya establecidos. En las horas intermedias, lecciones particulares.

Seccion 2ª *MATERIA MERCANTIL:* 1º *Teneduría de libros.* La partida doble, sencilla y mista ó sistemas especiales para cada clase de contabilidad desde la del comerciante hasta la del particular, cualesquiera que sean su rango y rentas.—2º *Aritmética mercantil* Toda diversidad de cálculos desde la factura hasta las operaciones de descuento y cambio, bolsa y banco. 3º *Geografía comercial é industrial.* Noticias especiales sobre la situacion marítima y otros datos importantes á los que siguen la carrera del comercio, de todos los paises del mundo y muy particular de España y Cuba.—4º *Legislacion comercial.* Formularios de toda especie de documentos mercantiles, y resúmen sucinto del derecho comercial é internacional, con nociones de economía política, que debe poseer todo comerciante haciendo alto en lo que concierne á pagares á la orden, letras de cambio y demas documentos, circulares con la doctrina relativa á protestos, dias de cortesía &c.—5º *Monedas, pesas y medidas.* Las de todos los paises comparadas con las nuestras y particularmente el sistema métrico.—6º *Cursos puramente prácticos* para aquellos que en posesion de los conocimientos indicados quieran ponerlos en juego figurando una gran casa comercial que atiende de todos ellos en el desempeño de sus transacciones.—7º *Estilo y redaccion comercial.* En dicho curso práctico se enseñará y practicará ambien lo relativo á este importante ramo, cuidando de hacer escribir la correspondencia y documentos en español, inglés y francés.

Esta seccion está á cargo de un profesor versado en todos los ramos que hemos comprendido en ella, y especialmente y por algunos años en todas las operaciones de banco.

Seccion 3ª MATEMÁTICAS. En 1º de febrero se abrirán cursos de matemáticas puras y de matemáticas mistas con aplicaciones a la mecánica y a la astronomía, cuidando en la 1ª de dar á conocer estensamente las máquinas de vapor. Nos reservamos publicar un programa mas estenso y detallado de esta seccion en su oportunidad.

Esta seccion está á cargo de otro hábil profesor, oficial de ingenieros.

NOTA.—Este establecimiento se encarga de proveer á las casas de comercio de los dependientes que necesiten, garantizando la suficiencia de los que presente y recomiende de entre sus alumnos ya formados.

OTRA.—Se encarga tambien esta casa de liquidaciones y particiones estrajudiciales, así de herencias como de sociedades mercantiles y no mercantiles, balances y arreglo de libros y cuentas atrasadas ó mal llevadas, estableciéndose previamente las bases conforme á las leyes, cuando ocurran cuestiones de derecho entre interesados que no quieran litigar sino transijir y fenecer sus cuentas y desavenencias de un modo amigable.

OTRA.—Se encarga asimismo la casa de la traduccion de papeles y documentos de toda especie, bien sea al español ó á otros idiomas.

Los señores que gusten inscribirse para cualquiera ó cualesquiera de los cursos indicados, podrán ocurrir al gabinete, con mas seguridad en las mañanas hasta las once, y por las tardes desde las 2 en adelante. Se admitirán inscripciones hasta un mes despues de abierto cada curso, é indefinidamente para cursos nuevos.

El honorario de las lecciones se pagará á partir desde el 15 de enero mensualmente y adelantado. 31 25D

ACADEMIA MERCANTIL

D. LUIS SORRÉ Y EUGENIO JEAN

Calle de la Lamparilla n. 71, entre Compostela y Aguacate.

En esta academia una de las mas antiguas y tan ventajosamente conocida en la Habana por los numerosos discípulos que se han formado en ella tanto para el comercio como para la enseñanza siguen abiertas las clases siguientes desempeñadas por los directores fiados en su larga esperiencia y el brillante resultado que han obtenido hasta ahora, pueden sin jactancia responder de la infalibilidad de su sistema á las personas que se dignen favorecerlos.

LETRA INGLESA.

En 15 lecciones se reforma la letra mas mala en otra de un caracter flexible y elegante mas apropósito para el comercio, y la redonda para encabezamientos y en fin para todos los asuntos de la vida privada. Si el discípulo no lograse reformar su letra se le devolverá la cantinada abonada ya.

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.

El método es teórico-práctico; los discípulos llevarán los libros como en una casa de comercio, quedando aptos en poco tiempo para llevar los libros de una casa por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.

Abrazando todas las cuentas sin escepcion incluso el sistema decimal.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Estos utilísimos idiomas siendo enseñados por profesores naturales de Francia é Inglaterra, se pondrá especial cuidado en su pronunciacion, siguiendo los métodos mas modernos.

NOTA.—Las clases se darán de dia y noche en la academia, así como en las casas particulares y á precios muy módicos pagando el estipendio adelantado. 2D

LA TUTELAR.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Por noticias recibidas de la direccion de esta Compañía por el último correo, se sabe que el capital suscrito en fin de octubre ascendia ya á *millon y medio de pesos.* El incremento prodigioso que toma es la mejor prueba de la bondad de esta institucion. Con pequeñas imposiciones anuales conseguirán los padres de familia crear á sus hijos capitales de consideracion, y como está al alcance de todas las fortunas pues se admiten suscriciones desde 5 pesos anuales hasta las mayores cantidades, el numero de suscritores aumenta en todas partes estraordinariamente.

En las oficinas de la inspeccion general de la Isla de Cuba, calle del Obispo n. 91, se dan datos, esplicaciones y prospectos gratis. 37-9D

Mesa redonda.

Una familia francesa que vive en la calle de Neptuno n. 24 cerca del paseo de Isabel II y del ferro-carril, ofrece 1 ó 2 piezas en su mesa a los caballeros á quienes convenga la localidad. Tambien se alquila el zaguan de la misma casa para un carruage. 4-12

Academia inglesa para señoritas,

bajo la direccion de doña Catalina Fion de Foiste.—Se admiten pupilas y medias pupilas.

Las clases primarias, elinglés inclusive, para pupilas 25 pesos 4 rs. mensuales.

Id. id. medias pupilas, que solo comen, 15 pesos.

Las clases secundarias, con el inglés y francés, para pupilas 28 pesos 4 rs.

Id id. medias pupilas 18 pesos 4 rs.

Se enseñan todos los ramos necesarios á la educacion de una señorita.

Calzada de Galeano, n. 42, entre las calles de la Concordia y las Virtudes. 30-29d

Don Miguel V. Crespo, cirujano dentista,

antiguo practicante que fué del conocido y acreditado profesor Mr. Charles Blakeley, tiene el honor de participar á sus amigos y favorecedores y al público en general, que de la casa de este malogrado profesor calle del Obispo n. 57 (donde ha egercitado su facultad durante 5½ años) ha abierto su laboratorio calle de Compostela n. 166 entre Obispo y Obrapia, donde ofrece de nueva sus servicios a las personas que quieran honrarle en todo lo que sea perteneciente á su facultad. 30-15 D

Cambio de domicilio.

El establecimiento de flores La Magnolia ha pasado del n. 24 calle del Obispo al n. 104 de la misma calle entre Compostela y Habana.

En su nueva casa, Mad. Marquier ofrece á sus favorecedoras un surtido de flores mas de lo mas esquisito á precios muy moderados.

Hay tambien en depósito flores artificiales de Paris en cajitas de una docena de ramos que se venden muy baratos.

Gorras de paja de Paris para señoras adornadas con mucho gusto. 30-19D

Agencia de mudadas

Y DEPOSITO PÚBLICO DE MUEBLES EL NAVIO.

D. Juan Felipe Abreu, dueño de esta empresa participa á sus numerosos amigos haber repuesto ya su nueva empresa como tenia anunciado en sus anteriores anuncios; por consiguiente se compromete á hacer las mudadas en dos horas siendo siempre responsable á las averías. 30-12D

Ignacio B. de Torres, cirujano dentista,

participa á sus amigos y al público en general haber fijado su salida para Europa con su familia para principios de marzo entrante, y suplica a las personas que tengan cuentas pendientes con el tengan la bondad de pasar a su Laboratorio casa n. 98 calle del Obispo, donde lo encontrarán de 7 de la mañana á 5 de la tarde. 5-13

D. Manuel Anievas, profesor de baile

presente á este respectable público que sigue dando lecciones de baile, tanto nacionales como estrangeros, como son polka, mazurca, wals-polka, shasis-polka, la Varsoviana, la Polonesa y wals de dos tiempos y de Strauss. Recibe ordenes en la botica y drogueria de S. Juan, calle de S. Ignacio n. 14. 4-15

D. Felipe Perez

ha trasladado su almacen de viveres (antes de Fernandez) de la calle de San Ignacio, esquina á la de la Lamparilla, á la misma calle de San Ignacio, n. 30½, esquina á la de Amargura, frente á la Sombrerería del Volcan. 30-21d

Idioma inglés.

D. Basilio Agustin Spalding, natural de los Estados-Unidos, profesor de ingles, frances y latin, da clases en casas particulares y en su nueva habitacion calle de O-Reilly n. 58. 35-1E

D. José Espárrago y Cuellar,

Ldo. en medicina y cirugía, se ha trasladado á la calle de Aguiar n. 76 entre la del Obispo y Obrapia, donde recibirá á los enfermos que quieran consultarle desde las 8 hasta las 10 de la mañana. 18d 14 D

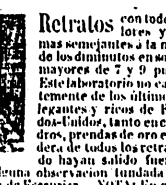

Retratos

con todos sus vivorecidores y adornos, los mas semejantes á la miniatura, desde los diminutos en sortijas hasta los mayores de 7 y 9 pulgadas en pie. Este laboratorio no carece abundantemente de los últimos tipos mas elegantes y ricos de Francia y Estados-Unidos, tanto en cajas como en cuadros, prendas de oro etc. Se responderá de todos los retratos aun cuando hayan salido fuera de la casa, siempre que se haga alguna observacion fundada y justa. Calle del Prado n. 116, acera de Escauriza.—NOTA: En este elaboratorio hay de venta varias escopetas finas de Lepage y de Leclerre, de mucho calibre y alcance, como tambien pistolas de salon y carabinas de la misma clase con sus tiros de bala y municion para pajaritos.

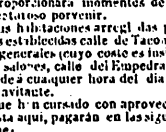

LETRA INGLESA CURSIVA, se responderá en diez dias de su enseñanza y mas uniforme y rápida en 20, como asimismo la redonda para libros, en 25 dias, y el que quiera poseer las dos letras estará al corriente en 35 dias, concluyendo la enseñanza con copias de cuentas corrientes y escribir á la voz, advirtiendo las reglas gramaticales y ortográficas que ocurran. Calle del Prado n. 116, acera de Escauriza.

Nota.—Los discípulos todos llevarán gratis el método cursivo impreso. 30-5E

REVERE HOUSE.

CASA DE HUESPEDES, CALLE DE LA OBRA-PIA Nº 119 ESQUINA A LA DE MERCADERES.

Hrs. Raymond, ofrece este acreditado establecimiento á sus favorecedores y al público en general, como el mejor y mas hermoso de su clase en la Habana, brindando la mejor asistencia y precios equitativos. Esta grande y espaciosa casa ha sido recientemente muy embellecida y enteramente reformada. En la misma se admiten caballeros á la mesa redonda por 30 ps. al mes. 30 15 D

FOTOGRAFIA.

ULTIMOS ADELANTOS DEL DAGUERREOTIPO.

Retratos con colores y sin ellos,

(sobre planchas metálicas y sobre papel)

Eugenio Lacroix, de Paris.

Al introducir en esta Isla el portentoso descubrimiento de la fotografía sobre papel y los nuevos adelantos sobre planchas, no he perdonado nada para poner su establecimiento al nivel de los mas acreditados de Europa y ofrecer á sus favorecedores perfeccion en la egecucion, exactitud en la semejanza, elegancia en las prendas, baratura en los precios: calle del Obispo n. 87. 27 9E

Anuncio original.

Aprecio del tiempo segun requiere su incalculable valor.

¡Oh cuan sensible es á un padre tener que suplicar sin fruto á alguno de sus hijos distraidos, á fin de que aproveche la ocasion de ante todo adquirirse patrimonio de saber, viendo á los de su vecino hacia este objeto correr!

M. de. A. y T. V. y P.

Con la hidalguía y lealtad de franco europeo, y sin otra tendencia que la de generalizar los progresos artístico-científicos, obtenidos por el inventor del Procedimiento Aratrave, y para que puedan percibirse notabilísimamente sus maravillas: sin interrupcion en la enseñanza de las materias que tiene ofrecido, esto es, la de todas las artes y ciencias naturales para hacer mas palpable la escelencia de su nueva marcha, y pensando partir de esta isla para el mes de abril á fin de que los positivos adelantamientos queden mas semilladas en ella, invita á los *eruditos, á los sabios, á los hombres ilustrados, á los amantes de las luces,* á todos los profesores y demás sugetos de ambos sexos inteligentes ó no inteligentes en aritmética y demás tratados de las matemáticas, á que palpen las ventajas inmensas obtenidas por el aniquilante acerca de esta ciencia, sobre cuantos anteriormente han tratado de ella hasta el dia; mismo, siguiendo los métodos usuales, los que siendo muy despreciables, respectivamente á los que se consiguen por su procedimiento puedan en lo sucesivo con fe ciega entregarse á su estudio, cuya oportuna consagracion desde ahora les ofrezco que aun en las primeras lecciones les proporcionará momentos de solaz, dias de placer, y bien luego venturoso porvenir.

Ademas de las muchas habitaciones arregladas para las clases privadas ó particulares establecidas calle de Tacon n. 89 casa del Sr. Peñalver; para las generales (cuyo costo es insignificante) se han dispuesto grandes salones, calle del Empedrado n. 2 frente á la pescadería, en donde á cualquier hora del dia ó de la noche se hallará al fraternal invitante.

NOTA.—Todos los que han cursado con aprovechamiento las materias esplicadas hasta aquí, pagarán en las siguientes solo la mitad de las asignaciones.

OTRA NOTA.—DE VALDE será la enseñanza esplicita para los alumnos en las clases privadas de matemáticas, la de teneduría de libros por partida doble, la escritura inglesa, aritmética mercantil, taquigrafía incluso la práctica por medio de la clave supletoria y demas conocimientos futiles, respectivamente á aquellas, pues en ellas estan todos impuestos. Tambien podran aprender sin retribucion alguna, los elementos de física y química con aplicac

Solicita colocacion un jóven de 18 años, para un escritorio ó mayordomo, sea para el campo ó la ciudad, teniendo personas que abonen su conducta: barbería calle de la Muralla n. 74. 4-15

Una señora de 45 á 50 años, solicita una colocacion para el cuidado de una casa ó acompañar una señora: calle del Campanario Nuevo n. 66. 4-13

ALQUILERES.

Al público.

Calle de Aguiar n. 49 esquina á la muralla se alquilan con asistencia cuartos hermosos bien ventilados y muy bien amueblados. En la misma casa hay una mesa redonda perfectamente servida a la francesa. Se despachan tambien cantinas

Los caballeros que se dignen honrar á la dueña del establecimiento con su confianza quedarán con gusto. 30/15 D

Se alquilan en una familia estranjera, á un matrimonio ó señoras respetables, unas habitaciones altas muy frescas y con hermosa vista, están amuebladas y se alquilan con toda asistencia En esta imprenta impondrán. 30-15 E

Se alquila un zaguan en una de las primeras calles de esta ciudad: impondrán en esta imprenta. 2

Se alquilan dos solares: uno en la calle de los Genios esquina á la de los Baluartes distante una cuadra de la Real cárcel y otro en la calzada de Belascoain en la las calles de S. Rafael y S. Miguel, teniendo este último un hermoso colgadizo de 30 vs. y atravesándole la zanja por el centro: en el mismo impondran. 15 6

Alquilase una habitacion alta con balcon á la calle, en la calzada del Monte frente al paseo, muy fresca, esquina á la calle Ancha de Jesus María n. 21. 8 9

Se alquilan cuartos con asistencia y un salon á la calle. Se admiten pupilos para la mesa y al mismo tiempo se solicitan cantinas para fuera: calle de Cuba n. 28 á la otra puerta de la botica homeopática, frente de la Bomba. Tambien se vende una fábrica por no poderla asistir, de mampostería enramada para poder admitir las maderas, las columnas de ladrillo, con 5 y media vs. de frente y solar y medio de fundo, con dos zanjas, en el mejor punto del Cerro: en la misma casa darán razon. 5-11

Se alquila ó se vende en pacto una mulata jóven y robusta, lavandera y planchadora y buena criada de mano; impondrán calle de las Virtudes n. 45. 4-12

Alquilase por 25$ al mes una casa en el Cerro, 4 media cuadra de la calzada Real, tiene sala, 6 cuartos, cochera y demas menesteres, con baño de agua corriente por pasarle la zanja por el patio: informarán en la calzada Real casa número 95. 8-12

Se alquila á media leche una negra jóven, sana de buena y abundante leche, de 20 dias de parida: calle del Tejadillo n. 49. 3 15

Se alquila una buena cocinera: calle de la Bomba núm 15. 5-13

Se alquila para nodriza, y sin cria una negra criolla de campo, con 20 dias de parida, ademas reune la circunstancia de ser regular costurera lavandera, planchadora y cocinera, enteramente sana, sin que se le haya conocido ninguna clase de enfermedad, con la mejor disposicion para el manejo de niños por su cariño hacia ellos y haber sido su peculiar ejercicio, de escelente y abundantísima leche reconocida por facultativo: podrá verse calzada de Jesus del Monte, casa de la señora doña María de la Luz Perez, frente al paradero de los ómnibus del Fomento Cubano. 5-11

Alquílanse un buen calesero y criado de mano, una buena lavandera y planchadora y una negrita de 9 á 10 años, muy agil para todo: calle de la Habana n. 141. 5-14

Se alquila la sala, un cuarto, el comedor y la cocina, calle de O-Reilly n. 17 entre Cuba y Aguiar: en la misma casa darán razon. 4 14

Alquílase una negra de cerca de tres meses de parida, sin cria, con abundantísima leche, fiel, humilde, acostumbrada á manejar niños y ha pasado las viruelas. Calle de la Industria, n. 121. En la misma se desea comprar un negrito de 13 á 14 años, mas bien mas que menos, y negras embarazadas. 4 14

Se alquila una negra regular cocinera y lavandera, respondiendo su amo de su fidelidad, en 13$ al mes adelantados: y se solicita comprar un calesero y zapatero que sea sano y sin tachas y un negrito ó negrita de 5 ó 6 años poco mas ó menos: calle de Cuba n. 146 entre Chacon y Cuarteles. 4-15

Se alquila un negro calesero, jóven y de buena presencia: en el de Campanario Viejo n. 9 impondrán. 4-15

VENTAS DE FINCAS.

Buena proporcion para hacerse de una casa

establecimiento de mampostería y teja, situado en el mejor punto del pueblo de San Diego de Nuñez, que por no necesitarlo su dueño le energena por la mitad de su valor: y en su defecto lo da en alquiler muy cómodo: impondrán calle de la Cuna esquina á la de los Oficios almacen del Sr don Antonio María Rubira y en el citado pueblo su dueño don Francisco V. Lombillo. 20 1

La casa sita en la calle de la Muralla n. 42 se vende: darán razon en la calle de Cuba n. 42 esquina á la del Sol: sin intervencion de tercera persona. 3-13

En 16,000 pesos libres se dan dos casas en la calle del Aguila números 169 y 171 frente la plazuela del Vapor, producen 145$ de alquiler, tienen 15 vs. de frente y 60 de fondo: en una de ellas hay una panadería: calle de la Obrapia n. 2 impondrán. 4-15

Véndese una casa en la calle de la Perseverancia n. 11, en 1200 pesos, reconociendo 160: calle de la Habana n. 4 darán razon. 3-12

Véndese una estancia de 2 caballerías de tierra superiores á una legua de Guanabacoa, con aguada fértil: se da con bastante equidad por no poderla asistir su dueño: calle Real de la Salud n. 2 impondrán. 3-12

Véndense para llenar compromisos de familia los potreros ubicados á dos leguas de esta ciudad en la jurisdiccion de Marianao, el uno conocido por Tinoco, compuesto de 6½ caballerías de tierra de escelente terreno, y el otro conocido por el nombre de Arango, que consta de 4 caballerías y cordeles; linda el uno con el otro, separados por una servidumbre, ambos por su ajuste: darán razon en Guanabacoa frente á los baños de Barreto la Sra. doña Juana Perez Dedin, viuda, albacea y heredera de esta: y en la Habana, su apoderado el Dr. D. Justo de la Torre, que vive en la calle de Compostela n. 6. 3 11

Véndese una ciudadela en la calle de la Concordia n. 127, con 16 cuartos de mampostería y teja y dos de cocina de ladrillo, entre calle de Gervasio y calzada de Belascoain. En la misma impondrán de su ajuste. 4-14

Se venden juntas ó separadas dos casitas de mampostería y teja, con buen terreno propio, calle de Escobar números 194 y 196: producen 21 ps. y se dan en 1100 ps. libres cada una: en la calle del Reina n. 153 darán razon. 4 14

Se vende por necesidad de realizar una casa de mampostería y teja, con buena sala, comedor, dos buenos aposentos, cuarto, lugar cómodo, patio y pozo, situada en ramos de esta ciudad en la barriada de Regla n. 55 hacienda conocida á la de la Industria, la que fué comprada en 2[illegible] ps. reconociendo 189 sobre el terreno; pero se está dispuesto á hacer una muy grande rebaja por facilitar su venta: la llave y el dueño que la trata para en la casa de don Francisco Cueto; sita en la calle cerrada de los Sitios n. 14 entre la de los Angeles y la del Rayo. 6 9

Véndese una casa en la calzada de S. Lázaro n. 271, de mampostería y azotea: darán razon calle de Vives n. 18 en la bodega. 15-15

Se venden tres cuartos de tierra superiores en el partido del San Cristóbal de Pedrosa, en un rio de las mejores aguas, propias por su proximidad á Guanabacoa para acarreo de piezas: impondrán calzada del Monte núm. 519, cerca de la Esquina de Tejas. 6-15

Se vende una casa de mampostería situada en la calle de Gervasio n. 17, con buena sala, comedor, 2 cuartos un hermoso salon, cocina, patio y traspatio, un cuarto para criados, buen aljibe, caballerizas, lavadero, tanque y una cisterna; y toda menos la sala de azotea, con buenas cimentaciones. Tambien se vende una casita de teja-ladrillo, mampostería y tabique, situada en la calzada de San Lázaro núm. 334, ambas por su ajuste: en la calle de la Salud esquina á la del Rayo núm. 7, darán razon de 7 á 10 de la mañana. 4-15

Véndese la casa calle del Indio de Peña-blanca n. 8, media cuadra de la calzada del Monte, con sala muy capacitosa, comedor y 2 cuarto grandes, todo de mampostería y teja un cuarto de madera que le sirve de cocina, patio grande, aljibe muy bueno, de mirador y letri a que no se le usa nunca, no reconoce imposicion ni gravamen de ninguna especie: en la misma impondrán. 4 12

Para concluir de realizar una testamentaria se venden casas de mampostería, la primera situada en la calle del Palomar n. 111, produce de alquiler 25$ pesos mensuales, y la segunda en la calzada de Vives, n. 44 que tambien produce de alquiler 17 pesos mensuales, se venden juntas ó separadas. De su precio impondrán en la calle de San Miguel, n. 44. 8-11

Se vende una casa de tabla y teja en la villa de Guanabacoa, calle de Palo-blanco, esquina á la del Coco, con sala, comedor cerrado y cuatro cuartos, cocina y letrina, toda enlosada, patio y trasspatio y un famoso baño, todo nuevo. Calle de Santa Rosa del Palomar n. 33 impondran de su ajuste. 8-7

Véndese la casa núm. 25 calle de la Habana esquina á la de Chacon: informarán calle del General Ena, casa de los Sres. Noriega, Olmo y Cp. 4

Véndese una casa de mampostería y teja situada en la calle de Vives n. 151, en bastante proporcion por tener que realizar varios asuntos; acabada de reedificar de un todo: calle de las Damas n. 9 darán razon.

Véndense juntas seis casas, tres de ellas situadas en la calle del Prado números 28, 30 y 32, enfrente á la pila de Los Genios; las otras tres en la calle del Consulado números 19, 21 y 23 advirtiéndose que las seis componen un solo solar que corre de una calle á la otra: en los altos de la casa n. 1 calle de los Oficios darán razon. 30-17

Véndense una hermosa casa de mampostería, teja y azotea, compuesta de sala, aposento, comedor y cocina, 4 cuartos y terreno para fabricar dos mas, con 40 vs. de fondo y 11 de frente, calle de las Delicias n. 12, en 2000$; en la calle del Egido n. 72 frente la puerta del Arsenal tratarán de su ajuste. 15-4

Se vende una manzana de seis solares en el partido de Jesus del Monte contiguo al barrio que titulan de Concha, y frente á la esquina de Tejas, terreno plano y de una vista inmejorable, á 450$ solar, sin ningun gravámen: impondran en la calle de la Muralla, tienda del Incendio. 13-8

VENTA DE ESCLAVOS.

Véndese una negra de buena edad, lavandera, planchadora y cocinera, de buenas circunstancias: calle de Escobar n. 61 entre Concordia y Virtudes. 12

Véndese una negra jóven regular lavandera y regular cocinera, sana y sin tachas, en 560$ libres para el vendedor, otra tambien jóven, buena cocinera, de inmejorables cualidades, sana y sin tachas, en 550 libres para el vendedor; una de 12 años para el servicio de la casa, muy vaina, sana y sin tachas, en 400$ libres para el vendedor; un negrito lavandero muy puntual y fiel sano y sin tachas, en 5 0$ libres para el vendedor: un negrito de 7 años propio para pelja, sano y sin tachas, en 3 0$ libres para el vendedor. Se venden por tener que ausentarse su dueño para Europa: calle del Obispo casa num. 18 5-13

A peticion suya se vende una negra criolla, sana y sin tachas, general calesero, repostero de inteligente trato, en 6 onzas de oro esp. libres para el vendedor pero sin lugar á redibitorias en la calzada Real del Monte núm. 19 esquina á la calle Ancha frente á la pila de la India, darán razon. 4-13

Vendese un mulato general cocinero, repostero, calesero, muy humilde, sano y sin tachas, en 7:0$ libres: calle de la Reina núm. 109, darán razon. 4-13

Por ausentarse su dueño para la Península, se venden unos esclavos, varones gañanes, un mulato general zapatero de obra fina de hombre, una negra buena cocinera y lavandera, con dos hijas, una de 8 años y el otro de 2 negritas de 11 á 15 años, se dan todos muy baratos por realizar, y un general calesero con caballo y quitrin y arreos de plata de una bestia; calle del Aguila n. 109 esquina á la de San José tratarán de su ajuste, de las 6 de la mañana hasta las 10 y de una á 6 de la tarde. 6 13

Véndese una negra de 18 años de edad, con principios de lavado, regular cocinera, buena criada de mano, propia para cuanto la quieran aplicar por ser muy viva, sana y sin tachas, en 550$ libres para el vendedor. Calle de Luz n. 9, esquina á la de Cuba. 4-13

Véndese una negra de nacion carabalí, buena lavandera y planchadora y cocinera de un ordinario, y muy agil para todo, en 500$ libres para el vendedor, es sana y sin tachas, en venta real; en la misma se alquila una negra de 13 á 14 años, propia para manejar niños y muy buena servicial á la mano, con la precisa condicion de no mandarla sola á la calle, en 10$ mensuales. Calle de la Estrella núm. 10. 4-13

Véndese una negra criolla de 19 años de edad, con su hija de 7 meses, es de inmejorable presencia, escelente costurera, planchadora, criada de mano y muy cariñosa para cuidar niños, sana y sin tachas pero sin lugar á redibitoria por su sentarse su dueña en 800 pesos libres, calle del Obispo n. 29. 8 12

Véndese un negro jóven, general cocinero y repostero, sano y sin tachas en 9:0 pesos: calle de San Ignacio n. 75 impondrán. 6-12

Véndese una negra de 19 años, mas que regular lavandera, planchadora y cocinera, por su ajuste: calle del Indio n. 22 4-12

Véndese una negra de cuatro meses de parida, de cion lucumí, como de 30 años de edad, sana y sin tachas, buena lavandera, planchadora y cocinera, muy fiel y humilde, propia para cuanto quieran aplicarla, por su ajuste: en la calle de las Animas n. 132. 4-14

En 400 pesos coartada se vende una negra de 20 años, criolla, de buena presencia, lavandera, planchadora y con principios de costura, sana y sin tachas: calle de la Amargura núm. 36 4 14

En 600 pesos libres para el vendedor se vende una negra criolla de 22 años de edad, general lavandera, planchadora y mas que regular cocinera, sana sin tachas, sin lugar á redibitoria por ser cu tumbre de su ama vender así: impondrán en la calle de la Muralla núm. 71, tienda LA LUCRECIA. 4-14

Véndense una negra de 26 años, lavandera y planchadora, otra de 10 años con principios de costura y servicial á la mano, y un negrito de 6 años propio para pelje, todos de buena figura, sanos y sin tachas: calle de Aguiar n. 90. 4-14

En 700 pesos valiendo 1000 por su servicio, se vende un negro jóven buen cocinero y calesero de pareja, escelente para su servicio pues todo se lo encuentra hecho, libre de viruelas pues las ha pasado, sin accion á redibitoria: calle de Aguiar núm. 96. 4-14

Se venden dos negritos, uno de mas de 9 años, á gusto de cuanto quieran aplicarlo, y otro de mas de 5 por su ajuste: calle del Empedrado núm. 35. 4-14

Se venden baratos dos negros de nacion de camino, un calesero de trio y regular cocinero, jóven de buena presencia, una arrogante negra criolla, regular lavandera y planchadora, inteligente en el manejo de una casa y de buenas cualidades, y una negra de 16 años con principios de costura, cocina y buenos servicios de mano, todos sanos y sin tachas: en la calle de San Isidro núm. 36 impondrán. 4 14

Véndese una mulatica de 13 años que ha pasado las viruelas, con principios de costura é instruida en el servicio de mano, sana y sin tachas: en la misma se alquila una negra regular cocinera y costurera: calle de la Concordia n. 43. 3-15

Véndese una negra llamada Merced, como de 20 años de edad, embarazada de pocos meses, buena lavandera y cocinera y buena para el servicio de la casa sana y sin tachas, en 550 pesos libres para el vendedor: en la bodega frente á la quinta del Excmo. Sr. Conde de la Fernandina darán razon. 4-15

Véndese una negra jóven, sana y sin tachas, buena cocinera y regular lavandera, en 36 onzas libres: impondrán calle de San Ignacio número 47. 4-15

Véndese una negra buena cocinera y lavandera, buena jornalera muy formal y segura con 12 pesos todos los meses: calle de las Damas n. 9. 4-15

Véndese una negra jóven, criolla, costurera, regular lavandera y cocinera, sana y sin tachas; calle de Neptuno n. 77 impondrán. 3-15

En 30 onzas libres para el vendedor se vende un negro criollo de campo, de 12 años de edad, robusto, sabe hace todo el servicio de una casa y á mas de lo que se le quiera aplicar, sano; ó se cambia dos niños si hubiere esceso, por otro que sea sano y sin tachas, calesero de pareja y cocinero: en la calle de San Nicolas en la de las Virtudes y las Animas núm. 31, puede verse.

Véndese un negro jóven buen cocinero, sano y sin tachas: calle de San Ignacio núm 75, el portero dará razon. 4-15

Se vende una negra de 10 á 11 años, sana y sin tachas, servicial para todo y dócil con los niños, por su ajuste: calle de Manrique núm. 159 En la misma se vende una mesa de ala y una colgadura de cama, todo de caoba. 3- 5

Véndese un negrito criollo de campo como de 15 años de edad, con principios de calesero, sano y sin tachas: en la de San Nicolas núm. 82, tratarán de su ajuste. 8-11

Véndense 4 negritos de 9 á 14 años sanos, robustos, inteligentes en el desapolillo de tabaco. Calle de Bernaza confitería la repetida impondrán. 8 9

Véndese un negro criollo de 23 años de edad, buen calesero de pareja, mas que regular cocinero y muy buen criado de mano, sano y sin tachas. Calle de Neptuno n. 58 se puede ver de las 6 de la mañana á las 10 y de las 3 de la tarde á las 7. 6 9

Se vende una negra criolla de 25 años de edad buena cocinera, regular lavandera, con principios de costura y muy agil en el servicio, sana y sin lugar á redibitorias: impondrán en la calle Cerrada de los Sitios núm. 110. 3-11

Se vende un negro jóven de nacion: barrio de San Lázaro, calle de las Animas n. 125 darán razon. 4-14

En 640 pesos libres para el vendedor se vende una negra de nacion lucumí, escelente lavandera, regular cocinera, dispuesta para todo servicio, muy fiel, sana y sin tachas. Calle de la Obrapia, n. 29, esquina á la de Compostela. 4-14

Una negra jóven, parida de 40 dias, con su cria (mulato) regular cocinera, lavandera y costurera, propia para criandera, en cantidad de 550 pesos libres sin accion á redibitoria por haber ella pedido papel. Calle de la Muralla, n. 75. 5-14

En treinta onzas de oro libres para el vendedor se vende un negrito de doce años, sano y sin tachas, muy agil y sabe desempeñar todo el servicio aseo de una casa. Calle de las Animas, n. 35, entre las de Amistad y Aguila impondrán. 3-15

VENTA DE ANIMALES.

Véndese un caballo dorado, de muy bonita estampa; propio para una pareja por ser de trote sumamente largo: calle de las Damas número 9 darán razon.

Se vende una hermosa chiva parida de 5 dias con su cria: en esta imprenta impondrán. 4

Caballo. Se vende uno de raza andaluza y americana, lo mas hermoso y gallardo que puede encontrarse, sano y sin resabios de ninguna clase, puede usarse en coche, tilbury, volante, y lo mismo para montar, pues es diestro y dócil para todo: calle de la Lamparilla núm. 91. 15-11

Sanguijuelas.

Se venden y se aplican á 8 rs. docena, garantizándolas con recibir la que no pegue por casualidad en cambio de otra, y aplicadas por el sangrador Reyes Santiesteban, desde una hasta doce y con la prontitud de dos minutos como lo tiene acreditado con los Sres. doctores en medicina y cirujia, y su esposa á las señoritas por 12 rs., aunque sámos llamados en los barrios estramuros; en la segunda barbería calle de Compostela entrando por la de la Muralla, acera derecha, esquina á la del Sol, frente á la talabartería. 30 12-E

Véndense una pareja de caballos moros morejuelos, legítimos volanteros y maestros de carruages, sanos y sin resabio alguno pues pueden probarse trabajando ambos fuera y dentro: tratarán en la calle de la Horquetas casa contigua á la Sociedad del Pilar. 4-12

Véndese una hermosa chiva parida de pocos tiempos con su cria hembra; calle de Compostela n. 54 impondrán. 4-12

En cinco onzas de oro español se vende un caballo criollo color retinto, sano, castrado, manso, muy doble y de muy buena estampa, de seis y media cuartas francas, de seis años de edad, brioso y sin resabio alguno, propio para largos viajes por estar esperimentado y ser muy buen marchador. No se hará rebaja al precio indicado. Impondrán calle de Compostela, n. 40. 5 13

Véndese una hermosa pareja de caballos dorados, maestros de carruage: en el establo Lujo Economico frente á la puerta de Tierra darán razon. 4-14

Se venden 20 yuntas de bueyes de primera y un trapiche acabado de arrancar, aperado de un todo y con sus cáncamos y tiraderas de hierro, se da sumamente barato: calle de Cuba n. 104. 3-14

Magnífico caballo entero. Acaba de llegar de los Estados Unidos un magnífico caballo entero de raza conocida y que posee las mejores propiedades de sangre que pueden reunirse en un animal para el uso doméstico. Está á la inspeccion del público en el establo de la calle del Morro, donde se halla de venta. 3 15

PERDIDAS.

Por la calzada de Galeano se perdió una bota elástica: el que la entregue en la calzada de S. Lázaro n. 67 en La Sevillana, se le gratificará con un doblóncito de á dos. 4-15

El dia 8 del corriente desapareció un caballo de la estancia del ponton, de color moro guajamon, con los cascos de las manos rajados por el medio y uno de una pata rajado por un costado por una mazamorra que padeció; tiene una quebradura en el costado izquierdo del tamaño de un huevo de paloma. El que dé noticia de su paradero será gratificado en la misma estancia. 3-15

El lúnes prócsimo pasado 10 del corriente, se ha estraviado á bordo del vapor HABANERO, á su regreso de Matanzas un paquete con 5 sort jas en cada una cinco brillantes, y una con una esmeralda grande, adornada con 22 brillantes: se gratificará generosamente quien las entregue en la platería del PAQUETE esquina á la calle de la Habana y la de la Obrapia. 4-14

Desde la noche del dia 5 falta de la casa n. 82 de la calle del Egido el negrito Miguel Castillo, libre de 7 á 8 años de edad; lleva una señal en la frente de una caida que se dió y otra cicatriz en el labio inferior; viste traje manchado sucio y muy roto: se suplica á la persona que sepa de el lo entregue en la calle de los Angeles, que se le gratificará sin averiguaciones. 5-15

Desde el paradero de Bemba hasta el ingenio de Santa Rita (a.) El Mulato se ha estraviado una cartera que contiene los siguientes documentos: Un pagaré firmado por don Francisco de Cárdenas de $ 976; uno id firmado por don B o Balan de $ 919; uno id. por D. Vicente Jonco de $ 722; los libranzas á cargo de D. José Brito, la una de $ 66 y la otra de $ 41; una cuenta á cargo de D. Basilio Garcia, valor ptada para su pago por los señores Patrabisch y Cp. de $ 181. Dichos documentos están todos á favor de don José Marcaida. La persona que la hubiese encontrado podrá entregarla en esta redaccion ó en casa de los señores P. y Secada en Bemba, donde será gratificada generosamente. 5-15

ESCLAVOS PROFUGOS.

Desde el 5 del corriente falta de la casa de su dueño, calle de los Angeles, n. 8, el mulato Balvino, criollo de Cuba, de 24 años, estatura alta, delgado, tiene un cicatriz en la ceja derecha y otra como media luna en una frente de la parte arriba, tiene un bulto en el cogote, lleva pantalon de paño negro, chaleco blanco, leontina y reloj de oro, son brero de pelo negro y nuevo; se dice haberlo visto por la plaza Vieja vestido de blanco, tiene una caña de puño de oro, no lleva licencia y dice ser libre. Se gratificará al que lo entregue y se hará responsable á daños y perjuicios al que lo obrigue.

Se ha fugado de la estancia SANTA SUSANA situada en Arroyo-Apolo el dia 7 del corriente á las 2 de la tarde un negro criollo, como de 20 años, llamado Socorro, vestido de esqueletto Blanco, chaqueton y sombrero de guano de medio uso; tiene sus padres en Güines y se supone haya ido para aquel partido, pues habia estado tambien en una finca del mismo. Se gratificará al que lo presente en el almacen de ropas El Gallito, plaza Vieja esquina á la calle de Mercaderes. 15-15

MUEBLES Y OTROS EFECTOS

Véndese un establecimiento tienda mista en el pueblo del Bejucal, situado en la calle Real, con todos los enseres que tiene; para tratar de su ajuste en esta ciudad, casa de don Juan Jimenez, cal e de Neptuno, esquina á la del Consulado, en el solar. 4-15

JOSE DE LUNA

Hojalatería de Luna y compañía, titulada

LA VENCEDORA HABANERA.

Cuando un establecimiento se ve constantemente favorecido por el público, que siempre distingue y da la preferencia á lo bueno, es una prueba irrecusable de que en el se trabaja y se sirve con esmero, gusto, prontitud y equidad. En este caso se halla el de hojalatería de don José de Luna, quien no puede menos de retribuir al respetable é ilustrado público de la Habana la preferencia que siempre le ha dispensado, con la manifestacion de una ilimitada gratitud, y ofreciéndole mayor asiduidad si cabe en complacerle con todos los esfuerzos y las mejoras que estén á sus alcances, para lo cual, y para poder dar escacto cumplimiento al crecido de obras de que siempre se halla sobrecargado, se ha asociado una persona de la mayor inteligencia, práctica y actividad, y á la vez ha dado mayor amplitud al local de su establecimiento, con aumento tambien de operarios laboriosos y atentos, el cual ofrece en el mismo sitio de la calle de San Ignacio, cuadra que está inmediata á la plaza de Cristina con el titulo que va encabezado.

No crea aventurar nada si se jacta de que salen de su taller obras trabajadas con tanto gusto, con tanta perfeccion y solidez como se fabrican en las capitales de primer órden de Europa y de los Estados-Unidos, porque no es esclusiva la habilidad en solo las manos estranjeras, y justa imparcialidad sabe dar á las obras nacionales el lugar que las de mérito reconocido se merecen.

Los objetos de que se halla surtido el establecimiento son los siguientes:

TENSILIOS DE COCINA Y REPOSTERIA.

Un rico y variado surtido de moldes para cocina y pastelería, cortamasas de muchas clases figurando flores, estrellas y varias clases de animales, moldes para quesos helados, cacerolas, sartenes de una y de dos asas, horteras ovaladas para llevar aves ó pescados al horno, cucharones y espumaderas de hierro dulce estañado que no pierden nunca el banoquez de estaño, moldes de gelatina y pirámides para montar ramilletes de repostería, unas piezas llamadas EBULLIDORES, invencion hecha en Paris y presentada en la esposicion pública en 1819, con que se estrae el agua de la techo, impidiendo que rebose ó se queme cuando está hirviendo, sin desperdiciarse una gota.

UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DOMESTICO.

Palanganas, jarros, lavamanos, bañaderas portátiles, videles, faroles, quinqueres, reverberos, lámparas, jarros de peltre legítimos, cajitas para costuras con cerraduras charoladas con primor, reverberos de cristal de patente con su lámpara para de noche y para calentar caldo para enfermos, un gran surtido de pizarras de todos tamaños, al ínfimo precio de 12 rs. la docena surgida, y sueltas desde 1 á 2½ rs.

UTENSILIOS PARA INGENIOS.

Hormas de hoja de lata, planchas de hierro y de zinc, y otros objetos propios para fincas rurales, comprometiéndose á hacer los que se encarguen en el término que se señale: moldecitos para hacer panecitos de azúcar.

OBJETOS VARIOS.

Cafeteras de metal de Lebrun, que en 4 minutos hacen 3 tazas de café conservando su aroma una partida de cajas de vidrios de todos tamaños, al moderado precio de 7½ ps. una: ballenas para corset de señoras y para otros usos, y en fin, una porcion considerable de objetos del ramo de hojalatería, cuya nomenclatura se omite, advirtiéndose que se componen con la mayor prontitud faroles de carruajes y quinqueres, se hacen ollas económicas, en las cuales con un leño ó no de carbon y en pocos minutos se guisan á la vez tres platos diferentes, se ponen cristales blancos y de colores ennasillados, y tambien se compra y vende metal.

Por los últimos buques llegados del Havre se han recibido varios aparatos para calentar la comida encima de la mesa con mucho aseo y prontitud. 15D-año

¡¡¡Atencion!!!

En la cafetería «La Nueva Constancia» situada en la calzada de Galiano n. 138, frente á la plaza del Vapor, sigue vendiéndose el tan celebrado jabon amarillo, que con el nombre de «Economico» fué anunciado al público habanero por medio de los diarios de esta ciudad; y del cual merced á los felices resultados que los dos á los consumidores desde que por vez primera fué anunciado, se han vendido un número considerable de cajas.

Igualmente se vende jabon de olor en bolas muy recomendado para el tocador de señoras y caballeros, del cual podrán muy bien hablar las muchas señoritas y apuestos galanes que lo han gastado por vez primera, y que han vuelto de nuevo á buscarlo convencidas unas y otros, de ser mucho mejor que todos cuantos de varias perfumerías habian gastado.

En dicha cafetería sigue vendiéndose el rico café molido aromático, con toda su esencia pura y agradable; y nada mejor prueba la delicadeza y rico aroma de dicho café; que el consumo diario que de él se hace.

Del dicho café molido, se vende tambien en grano por mayor y menor; por sacos y medios sacos á precios arregladísimos. 30-15-D.

Abono de guano. En Casa Blanco en el almacen de Felciano Sanchez, se vende una corta partida en precio equitativo: darán razon en la tienda de la HOSA en la plaza de Armas. 24

Almacen de muebles de Ventosa y Comp.

CALLE DEL OBISPO Nº 43 Y OBRA-PIA Nº 36.

Además de estos dos acreditados establecimientos, sus dueños ofrecen al público su gran taller de ebanistería situado en la calle del Prado n. 71, en donde se están fabricando constantemente grandes muebles para surtir sus almacenes, que con los que se reciben perennemente del estranjero, ofrecen espenderlos á precios sumamente equitativos.

Igualmente acaba de recibir de los Estados-Unidos dos grande partidas de sillas y mecedores de madera y regilla, barnir, copal y regilla muy blancas que venderán por mayor y menor á precios baratísimos. 132-8S

PIANOS

EDELMANN Y Cª

Unicos agentes en la Habana del acreditado fabricante ERARD de Paris y Londres, tienen constantemente un hermoso y variado surtido de dichos instrumentos de las mejores condiciones, construidos á propósito para este clima por encargo de los referidos agentes, quienes los ofrecen al público con la garantía, no observada hasta la presente, de que cualquier piano que sufriese algun detrimento por falta de construccion, será sustituido con otro de igual clase sin exigir ninguna cantidad.

Tambien se encontrará en su almacen un surtido completo de instrumentos de cuerda y de metal para ORQUESTAS Y BANDAS MILITARES, métodos para los dichos de diversos autores, óperas para piano y canto y piano solo, piezas sueltas de las mismas tanto antiguas como modernas, cuerdas romanas, papel pautado para música, y todo lo concerniente á este ramo. Tambien se alquilan Dianos: calle de la Obra-pia núm. 12. 1a-15Jl

Establecimiento de don Pedro F. Ibello, natural de Italia. En este establecimiento se hallará un surtido de todas clases de figuras, entre ellas santas y santos, mas para marcar ropa con tinta de China, sol es para iaores y oblea, tambien se broncean, barnizan toda clase de figuras, y se componen y retocan santos; como asimismo se venden biquetas para escopetas con sus sacatrapos y limpiadores, y otras varias mercancías anexas al establecimiento. Calzada Real del Monte número 267, tercera puerta antes de llegar á la de Belascoain, y esquina á la calle del Carmen. Se vende un surtido de moldes para hacer figuras de tinta clara y se le hará la aplicacion con el abejo en ellos. Y si se presenta quien compre el establecimiento se vende por ausentarse su dueño á su pais. 4 15

Se vende una negra de 20 años, costura, muy cariñosa con los niños é inteligente en todo el manejo de una casa, con principios de batea, en 650$. Tambien se vende una volante casi nueva y de muy bonita hechura: calle del Carmen Nº 58. 4-15

En el establecimiento de colchonería de Mme. Villar, calle del Obispo n. 122, se acaba de recibir un elegante surtido de camas de hierro y bronce, cadres camineros y para una sola persona, advirtiendo que sus precios son sumamente equitativos. Tambien se ha recibido una grande factura de cascarilla del Norte, la misma que ha sido hasta ahora sol citado con tanto empeño por ser conquista con vegetales é impedir que salgan muchas barras en la casa. 30-15

Se vende en proporcion un bonito escritorio de caoba de un dueño, propio para un hombre de negocios: en la calle de la Obrapia n. 116, informará el portero. 5 12

Se venden unos censos en dos casas, el uno en la casa calle del Campanario Viejo n. 18 reconoce 1050$ á rs. que paga al 5 p. %, y la otra está en la calle de las Animas esquina á la calzada de Galiano, n. 78, reconoce 1200$, paga á 5 p. % y se negocian á la mitad libre para el vendedor: impondrán calle de San Miguel esquina á la del Aguila, en la bodega: tambien impondrán del que tome dinero sobre casas en hipoteca y de cuatro casas que se venden por las inmediaciones del Monserrate, en buen precio, juntas ó separadas. 6-15

Dalias dobles en raices, duraznos, jazmines del Cabo, hortensias floreadas, higueras blancas y moradas, cufórbias, jaqui ill ra y espiderdida, frutales del pais de semilla escojida, strelizia, rosales de todas partes preferentes, clavelinas rosadas, y de matiz, tupin, ciprés, stefanotes, petrosas y otras muchas plantas. Calle de Compostela n. 170, entre O Reylli y Empedrado. 10 15

Zapatitos y botincitos. De toda clase de hechuras para niñas de 2 á 5 años, se encargan de hacerlos en la calle de O-Reylli, n. 55, casa particular, última cuadra hácia la puerta de Monserrate. Los dueños de establecimientos que necesiten tomar por docenas pueden acercarse á dicha casa, en la seguridad de que serán bien servidos. En la misma casa se solicita un negro ó negra de razon, que teniendo quien responda de su conducta quiera encargarse de la venta de ellos. 4-15

Véndese un canastillero de caoba, un tocador de meple, 2 lavamanos de caoba, 4 mesas chicas, 2 camas y otros varios muebles usados que se darán muy baratos: en la calle de Aguiar núm 19. 4-12

Tabaco en rama clases superiores de Sagua de Tánamo y Mayarí se vende en partidas en la calle de los Oficios n. 4, casa de D. José de la Portilla. 8 12

Velas estearinas francesas superfinas de 3 y 6 en libra asociado una persona de la mayor inteligencia, práctica y actividad, y á la vez ha dado mayor amplitud al local de su establecimiento, con aumento tambien de operarios laboriosos y atentos, el cual ofrece en el mismo sitio de la calle de San Ignacio, cuadra que está inmediata á la plaza de Cristina con el titulo que va encabezado.

No crea aventurar nada si se jacta de que salen de su taller obras trabajadas con tanto gusto, con tanta perfeccion y solidez como se fabrican en las capitales de primer órden de Europa y de los Estados-Unidos, porque no es esclusiva la habilidad en solo las manos estranjeras, y justa imparcialidad sabe dar á las obras nacionales el lugar que las de mérito reconocido se merecen.

Los objetos de que se halla surtido el establecimiento son los siguientes:

TENSILIOS DE COCINA Y REPOSTERIA.

Un rico y variado surtido de moldes para cocina y pastelería, cortamasas de muchas clases figurando flores, estrellas y varias clases de animales, moldes para quesos helados, cacerolas, sartenes de una y de dos asas, horteras ovaladas para llevar aves ó pescados al horno, cucharones y espumaderas de hierro dulce estañado que no pierden nunca el banoquez de estaño, moldes de gelatina y pirámides para montar ramilletes de repostería, unas piezas llamadas EBULLIDORES, invencion hecha en Paris y presentada en la esposicion pública en 1819, con que se estrae el agua de la techo, impidiendo que rebose ó se queme cuando está hirviendo, sin desperdiciarse una gota.

UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DOMESTICO.

Palanganas, jarros, lavamanos, bañaderas portátiles, videles, faroles, quinqueres, reverberos, lámparas, jarros de peltre legítimos, cajitas para costuras con cerraduras charoladas con primor, reverberos de cristal de patente con su lámpara para de noche y para calentar caldo para enfermos, un gran surtido de pizarras de todos tamaños, al ínfimo precio de 12 rs. la docena surgida, y sueltas desde 1 á 2½ rs.

UTENSILIOS PARA INGENIOS.

Hormas de hoja de lata, planchas de hierro y de zinc, y otros objetos propios para fincas rurales, comprometiéndose á hacer los que se encarguen en el término que se señale: moldecitos para hacer panecitos de azúcar.

OBJETOS VARIOS.

Cafeteras de metal de Lebrun, que en 4 minutos hacen 3 tazas de café conservando su aroma una partida de cajas de vidrios de todos tamaños, al moderado precio de 7½ ps. una: ballenas para corset de señoras y para otros usos, y en fin, una porcion considerable de objetos del ramo de hojalatería, cuya nomenclatura se omite, advirtié